

Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

Año 3

Edición No. 49

1 al 15 de mayo 2014

Publicación quincenal

ISSN 2227-9113



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Propuesta

Incidencia

Bien común

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Índice



Año 3 Edición No. 49 1 al 15 de mayo 2014
Publicación quincenal

Revista **Análisis** de la Realidad Nacional



“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Índice

Editorial

Amenazas al sistema republicano
IPNUSAC..... 6

Análisis de coyuntura

Un gobierno demasiado ocupado en la justicia
IPNUSAC..... 9

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC..... 13

Perspectiva

Las recurrentes crisis de poder en Guatemala
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC 14

Latinoamérica: ¿va hacia la izquierda?

Marcelo Colussi
Psicólogo e investigador IPNUSAC..... 23

■ Ley de telecomunicaciones, una aberración jurídica IPNUSAC.....	47
--	----

Contrapunto

■ Un nuevo compromiso con la comunidad: El Eps universitario II parte Eduardo Sacayón Manzo MSc. Ex-Director Instituto de Estudios Intéretnicos IDEI-USAC	60
---	----

■ La República de Guatemala: un Estado fallido Jon Kraker Rolz Bennett MSc. Docente Centro Universitario de Oriente CUNORI/USAC	74
--	----

■ “Soy una Sancho Panza que resiste al poder financiero” Elena Poniatowska Escritora, Premio Cervantes 2014	86
---	----

Actualidad

■ Lo externo va mejor, lo interno, sin cambios Carlos Aníbal Martínez C. Jefe Área Socioeconómica IPNUSAC	94
---	----

■ Elección nómina final Fiscal MP Lizandro Acuña Área de Justicia y Seguridad Ciudadana del IPNUSAC.	96
---	----

Agenda

.....	99
-------	----

Investigación

■ Impacto de la producción de cultivos no tradicionales de Exportación: En la seguridad alimentaria Oscar René Leiva Ruano Consultor IPNUSAC.....	105
--	-----

Propuesta

■ El trabajo digno es el pilar del progreso, la paz y la gobernabilidad democrática Consejo Superior Universitario	109
--	-----

Legado

■ Estas letras son para ti Julio Penados del Barrio Médico por la USAC.....	111
---	-----

Horizontes

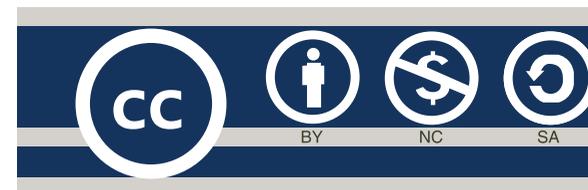
■ Enlaces de interés.....	113
---------------------------	-----

■ Instrucciones a los autores	114
-------------------------------------	-----

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Rector

Carlos Alvarado Cerezo
Secretario General

Director de la Revista

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial

Mario Rodríguez
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Cristhians Castillo
Jefe División Sociopolítica IPNUSAC

Diego Montenegro
Abogado y Notario, Analista Independiente

Maynor Amézquita,
Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional

Alfredo Forti
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos
Sociólogo

Francisco Goldman
Escritor y Periodista

Editora

Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Co-Editor

Edgar Celada
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC

Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas

Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Traducción

Carla Archila León
Estudiante Escuela de Ciencias Lingüísticas USAC

Apoyo Estadístico y digital

Jacqueline Rodríguez

Diseño Gráfico

Rosario González

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Editorial

Amenazas al sistema republicano

IPNUSAC

Es tradicional y hasta cierto punto normal que el poder Ejecutivo intervenga en la agenda y las decisiones del Congreso de la República. Al cabo, Ejecutivo y Legislativo son expresiones de poder meramente políticos, donde el análisis a aplicar es sobre la correlación de fuerzas y las capacidades de negociación de los partidos, o bien que estos sean inhábiles y paralicen la actividad del Pleno, como ha ocurrido en el último tiempo (salvo cuando la agenda legislativa es promovida por grupos económicos, en cuyo caso, pueden alcanzar lo imposible: que el oficialista Partido Patriota y el irreductible opositor Partido LIDER, aprueben el mismo decreto, sin hablarse entre ellos, como ocurrió hace pocas semanas con la Ley de Telecomunicaciones).



Es también tradicional aunque anormal e insano que el poder Ejecutivo quiera influir de una u otra manera en ciertas decisiones del Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, en la Corte Suprema de Justicia, las Salas de Apelaciones y la Corte de Constitucionalidad, así como en la Contraloría General de Cuentas. Esas interferencias sin embargo son circunstanciales y se asocian a relaciones personales o de dependencia de determinados funcionarios. La mediación tiene un contenido y es dinero: funcionarios de Gobierno (y no solo funcionarios) suelen pagar las resoluciones.

Lo que no es tradicional es que un Gobierno Central, desde la propia Presidencia de la República ponga en marcha una operación compleja para cooptar o al menos influir los propios órganos profesionales y la representación de la Corte Suprema con el propósito de tener control de las Comisiones de Postulación. Ocurrió en el Colegio de Abogados para la integración de la Comisión de Postulación de magistrados del Tribunal Supremo Electoral, aunque no obtuvo muchos logros. Y ocurrió también para la Comisión de Postulación de Fiscal General, donde si alcanzó sus propósitos.

Aunque haya fracasado en el control de la Presidencia de la Corte Suprema, la coincidencia de objetivos con el gran sector empresarial le permitió al Ejecutivo una jugada

casi perfecta. Esa confluencia de intereses hizo inviable la postulación de la fiscal general Claudia Paz y Paz, con lo cual el presidente Otto Pérez Molina se ahorró una presión anunciada de parte del gobierno de los Estados Unidos. A la vez, tres candidatos –Thelma Aldana, Eunice Mendizábal y Julio Rivera- afines a la Presidencia forman parte del sexteto de postulados, y otros tres, con perfil más técnico tienen el soporte empresarial y no representan amenaza. Como sea, el gobernante elegirá entre una nómina amable a sus intereses, como se explica en el Análisis de Coyuntura de esta edición de la Revista Análisis de la Realidad Nacional.

El cuidadoso diseño que puso a andar la Presidencia del Ejecutivo a través de un operador orgánico pero sin responsabilidad de gobierno, el empresario Gustavo Herrera, con varios juicios sin resolver por fraude en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, junto al propio presidente de la Junta Directiva del IGSS y anterior Secretario Privado del Presidente, Juan de Dios Rodríguez, y con perfil más bajo el secretario General de la Presidencia de la República, Gustavo Herrera, no deja lugar a dudas. El Gobierno quería y está encaminado a obtener el control del Ministerio Público.

Si esa misma maquinaria de operación entra a funcionar en las Comisiones de Postulación que próximamente tendrán



que instalarse para nominar a candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Salas de Operaciones, tendremos en efecto en marcha una estrategia amplia de invasión del poder Ejecutivo en el poder Judicial, y con ellos la ruptura del régimen republicano, tan celosamente blindado en la Constitución Política de la República. Un adelanto de esas intenciones fue la elección, concertada en el Congreso, de la ahora magistrada y antigua colaboradora de la vicepresidenta Roxana Baldetti, Brenda Quiñonez, con el disciplinado voto de la bancada oficial.

Urge debatir sobre la preservación de la independencia de poderes, pues su violación es antesala de peores tiempos para el país. Esa onda autoritaria que viene desde el sur, se está asomando ahora mismo en Honduras, con un gobierno recién instalado.



Un gobierno demasiado ocupado en la justicia

IPNUSAC
www.ipn.usac.edu.gt

La tarea de selección de Fiscal General ya es miel sobre hojuelas para el presidente Otto Pérez. La Comisión de Postulación no votó a Claudia Paz y Paz, y entre los seis aspirantes elegidos incluyó al menos a tres afines a la Presidencia de la República, y otros tres con perfil técnico respaldados por grupos corporativos y sin veto abierto en la comunidad internacional.



Después del día 29 se disolvió la polarización que había arraigado en sus trincheras a grupos de ex militares y empresarios ultra conservadores, en un bando, y a sectores de la sociedad civil y parte significativa de la comunidad internacional, en otro bando; unos bloqueando y otros promoviendo a Paz y Paz. En particular la Casa Blanca se pronunció decididamente a favor de la Fiscal General saliente, pero su operación local, al parecer, fue limitada en la Comisión de Postulación,¹ y desde fuera se enfocó en el presidente Pérez.²

Los cabildeos o abierta injerencia de operadores de la Presidencia (empresario Gustavo Herrera, Juan de Dios Rodríguez, presidente del IGSS y Gustavo Martínez, secretario General) con integrantes de la Comisión de Postulación (*Prensa Libre*, 23 y 24/04/14) dieron resultado, y ahora regresa la marea hacia Casa Presidencial donde en menos

de 2 semanas se deberá adoptar la decisión final. Como es común en estos casos, surgen o se activan diversas conexiones (sea porque las busquen los aspirantes o aparezcan intermediarios pro-activos procurando accesos). El Diagrama ofrece una idea general de los vínculos anteriores entre candidatos y miembros o cercanos al Ejecutivo, así como la incidencia de algunos grupos corporativos, embajadores y la Cicig³ que transmiten mensajes directos al Presidente.

De esta elección de Jefe del Ministerio Público es relevante, además de la polarización ideológica, la estrategia de intervención de la Presidencia de la República en el proceso, que no tiene precedentes. Por lo regular el poder Ejecutivo espera las propuestas de la Comisión de Postulación y elige a su conveniencia, pero no modela anticipadamente el sexteto de aspirantes. Esta vez los movimientos se observaron desde las elecciones del Colegio de Abogados, donde el Gobierno corrió apoyando una de las planillas, después que en la

1. Neutralizado el Colegio de Abogados, como se verá adelante, los votos para la postulación de Paz y Paz debían provenir de los decanos de las universidades privadas (9 de los 13 votos), pero solo dos le apoyaron: URL y Da Vinci. Los otros dos votos que ella recibió fueron de la USAC y del presidente de la CSJ.

2. En el acto de traspaso de la presidencia de la Corte de Constitucionalidad, el gobernante comentó que recién había recibido una llamada de la ex secretaria de Estado Hilary Clinton abogando por Claudia Paz y Paz.

3. En febrero, en una entrevista en *A primera hora de Emisoras Unidas*, el comisionado Iván Velásquez manifestó que si la elección de Fiscal General recaía sobre alguien que la Cicig consideraba no posible colaborar, pediría a la ONU cerrar la Comisión, cuyo mandato termina en agosto de 2015.



primera vuelta sus candidatos habían perdido. Así pudo ejercer influencia sobre los integrantes de la Comisión de Postulación que representaban al Colegio de Abogados.⁴

Además la sombra de Casa Presidencial se percibía en la última elección del presidente de la Corte Suprema de Justicia (quien debe presidir la entidad postuladora) que se prolongó inusitadamente a 52 rondas, sin que el Ejecutivo cumpliera su objetivo de llevar a alguien afín. Por otro lado, testigos manifiestan que Juan de Dios Rodríguez presentó a Gustavo Herrera ante un selecto grupo de unos 20 de abogados (decanos de Derecho, magistrados de la CSJ y diputados de varios bloques) como el operador de la Presidencia de la República para las Comisiones de Postulación.

La configuración, aunque no total, del sexteto de aspirantes tiene otra implicación. Cuatro de los cinco que no selecciona el Presidente, deberán sin embargo ser electos en el Congreso de la República para integrar el Consejo del MP.

Y en el extremo de que el próximo gobernante destituya al Fiscal General (como ya ocurrió, aunque por distintos motivos, con Berger y Colom), selecciona al sustituto entre los miembros del Consejo.

Un vivo interés mostró también el Ejecutivo en la elección en el Congreso de la magistrada Brenda Quiñonez, que reemplazó a César Barrientos, quien hasta poco antes de su muerte había presidido la Cámara Penal. Quiñonez fue nombrada en 2012 por la vicepresidenta Roxana Baldetti como Secretaria de Transparencia y, aunque luego se distanciaron, el apoyo del Partido Patriota resultó decisivo para su elección como magistrada.

¿Por qué la Presidencia de la República quiere de asegurarse cuando no control al menos una influencia decisiva en las instituciones de justicia? La pregunta es relevante además porque está a las puertas las elecciones de CSJ y Salas de Apelaciones, y de la Contraloría General de Cuentas.

4. En el audio que publicó *Prensa Libre* el 24 de abril, el secretario Ejecutivo de la Presidencia dice que el presidente del Tribunal de Honor, miembro de la Comisión de Postulación, fue citado por el secretario General de la Presidencia, Gustavo Martínez, a sus oficinas para hablar sobre el trabajo de dicha Comisión.



Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales,
del 16 al 30 de mayo de 2014, que
recogen los principales sucesos en los
ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

<http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b48.pdf>



Perspectiva

Las recurrentes crisis de poder en Guatemala

Edgar Gutiérrez
 Coordinador General IPNSUAC

Resumen

El artículo sostiene la hipótesis de que en la historia reciente de Guatemala la estabilidad económica no siempre está acompañada de estabilidad política. A juzgar por el periodo más prolongado de expansión económica (1950-80) puede ocurrir todo lo contrario y eso podría deberse a que una vez satisfechas necesidades básicas, la población se moviliza por derechos políticos. En ese periodo en particular el crecimiento económico estaba acompañado de un régimen político autoritario.

Palabras claves:

Crecimiento económico, régimen autoritario, Miguel Ydígoras, Julio César Méndez, Carlos Arana, Kell Laugerud, Romeo Lucas, Democracia Cristiana, Frente Amplio Opositor, contrainsurgencia, guerra civil, fraude electoral.

Recurring crisis of power in Guatemala

Abstract

The article maintains the hypothesis that in the current history of Guatemala, economic stability is not always accompanied of political stability. Judging by the longest period of economic expansion (1950-80) the contrary may happen and that could be because once basic needs are satisfied, the population could mobilize by political rights. In that particular period, economic growth was accompanied by an authoritarian political regime.

Keywords

Economic growth, authoritarian regime, Miguel Ydígoras, Julio César Méndez, Carlos Arana, Kell Laugerud, Romeo Lucas, "Democracia Cristiana", "Frente Amplio Opositor", counter-insurgency, civil war, election fraud.



Si en el campo económico Guatemala vivió entre 1950 y 1980 un largo período de estabilidad y crecimiento, en lo político la característica predominante fue la crónica disfunción del esquema de poder marcada en gran medida por la Guerra Fría. El cuadro sinóptico de abajo resume las funciones y disfunciones durante medio siglo, desde 1944 hasta 1993, o sea, más allá del periodo de expansión de la economía general y cuando ya se abría paso el régimen democrático.

La inestabilidad política siguió tras el derrocamiento de Árbenz, con una rápida sucesión de juntas militares, hasta que dos meses después se instaló el coronel Carlos Castillo Armas en la Presidencia con el decidido respaldo estadounidense. Sin embargo, tres años más tarde Castillo Armas fue asesinado, y su muerte dejó un nuevo vacío de poder. Las elecciones efectuadas en octubre de 1957 fueron impugnadas por los candidatos perdedores. En febrero de 1958 se celebraron nuevas elecciones, de las que salió ganador Miguel Ydígoras Fuentes, un veterano general ubiquista.

El gobierno de Ydígoras dio paso a un grupo de corrupción administrativa sin precedentes en el país. Ello, sumado a la utilización que toleró del territorio nacional como base para el entrenamiento de exiliados cubanos que participaron en la frustrada invasión de Bahía Cochinos, deterioró enormemente sus relaciones con el Ejército.



**Cuadro Sinóptico:
Funciones y disfunciones del
sistema político, 1944-93**

Año	Dísfunciones	Funciones
44	Ubico es derrocado por una rebelión popular. Concluye la era de las dictaduras personales. Se rompe la dicotomía partido liberal-conservador.	Los gobiernos de la Revolución promueven cambios en el código de trabajo, el régimen de seguridad social y la reforma agraria.
54	Árbenz es derrocado por fuerzas conservadoras apoyadas por EEUU. Se revierten o neutralizan las reformas impulsadas por el régimen depuesto.	Tierras afectadas por la reforma agraria son devueltas. Se modifica el código laboral, se reduce el espacio de organizaciones populares y es proscrita la ideología comunista.
63	Ydígoras es derrocado mediante golpe de Estado promovido por el Ejército. Se inicia la etapa contrainsurgente.	El Ejército se adecúa para la guerra contraguerrillas. El país sirve de modelo en la región. Un gobierno civil débil es tutelado por los militares. El conflicto armado se extiende al oriente del país.
74	Kjell Laugerud asume tras fraude electoral contra un frente político de centro-izquierda. El sistema político es cuestionado y sufre desgaste por los sucesivos fraudes de 1978 y 1982.	Se continúa el Plan Nacional de Desarrollo que incluye la expansión del sector público y de la frontera agrícola.
82		Lucas es derrocado mediante golpe de Estado. Asume Ríos Montt, quien a su vez es botado por Mejía Víctores en agosto de 1983. Se cancelan los partidos políticos tradicionales.
93		El presidente Serrano da golpe de Estado y mantiene precariamente el poder durante 12 días. Disuelve el Congreso y la Corte Suprema de Justicia.

Se ejecuta el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo para derrotar a la guerrilla. Se implementan los Planes Victoria 82 y Firmeza 83, con gran cauda de víctimas civiles. En 1984 se inicia la transición hacia la democracia.

Ramiro de León es nombrado por el Congreso. Continúa el proceso de paz. Se "depuran" el Congreso y la Corte, a la vez que una consulta popular con menos del 20% de participación decide reformar la Constitución: se reduce el periodo presidencial de 5 a 4 años y se prohíbe que el Banco Central financie al sector público. Se fortalecen los partidos de nueva derecha, PAN y FRG.

Fuente: Elaboración propia.



El 13 de noviembre de 1960 hubo un levantamiento en varios cuarteles del país, que fue sofocado rápidamente; no obstante, varios de los oficiales jóvenes que participaron en la rebelión organizaron meses después los primeros movimientos guerrilleros en el país. En marzo de 1962, a raíz del cuestionamiento de unos resultados electorales se desencadenó en la capital una serie de protestas callejeras, que dieron paso a otra situación de emergencia para el régimen. El ejército decidió sostenerlo, pero no por mucho tiempo.

Un año más tarde, alegando la inminencia de una “amenaza comunista”, el coronel Enrique Peralta Azurdia encabezó a un grupo de altos oficiales y derrocó al gobierno ydigorista. Las anunciadas elecciones, en las que participaría el ex presidente Juan José Arévalo, quedaron suspendidas. Entretanto, la guerrilla fue consolidando sus áreas de operaciones en la capital y el oriente del país. Como resultado de la fusión del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13), el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT) y el Movimiento 20 de Abril, se formaron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

En 1965 entró en vigor una nueva Constitución y al año siguiente se convocó a elecciones de donde salió ganador

el abogado Julio Cesar Méndez Montenegro, quien había sido llamado de emergencia tras la muerte de su hermano, el candidato natural del Partido Revolucionario (PR). Méndez Montenegro ofreció un gobierno reformista, y la guerrilla decidió darle un compás de espera. Sin embargo, el gobierno civil había accedido a dar total autonomía al Ejército en la lucha contrainsurgente. En los dos años siguientes, con la importante asesoría estadounidense, las fuerzas armadas lanzaron una sostenida ofensiva militar y de guerra psicológica que mermó sensiblemente la capacidad operativa de las guerrillas. El saldo de esa ofensiva fue la muerte o desaparición de cerca de 5 mil personas, la mayor parte perteneciente a la población civil no combatiente. Durante esos años surgieron los escuadrones de la muerte.

De allí en adelante el Ejército ya no abandonaría –y, al contrario, acrecentaría- su papel como pivote del poder estatal. En la década de 1970 tres generales se sucedieron constitucionalmente en la presidencia de Guatemala. El primero de ellos que llegó al poder, 1970, fue Carlos Arana Osorio, comandante de la victoria contrainsurgente en la zona nororiental del país. Arana no solo continuó y expandió la campaña militar iniciada en la década de 1960, sino que movió a la cúpula de la institución armada en dirección a convertirla en detentora del poder económico.



Muy pronto los altos jefes militares se convirtieron en prósperos ganaderos y algodoneros, propietarios de acciones financieras, bancos, fábricas de cemento, de armas, un canal de televisión y extensas tierras fértiles en el norte y noroccidente del país, sobre todo en las zonas de expansión de frontera agrícola. Un autor incluso ha llegado a afirmar que “el cambio más importante ocurrió dentro del sistema (social guatemalteco) no fue la diversificación de la burguesía en sectores agroexportadoras, industriales, comerciales y financieros, sino la modificación de la importancia relativa de los militares frente a la burguesía”.

Hacia 1974 se organizó un fuerte movimiento progresista, el Frente Nacional de Oposición (FNO), encabezado por la Democracia Cristiana (Esquema 1). Según las evidencias, los candidatos del frente opositor, el general Efraín Ríos Montt y el socialdemócrata Alberto Fuentes Mohr, ganaron con bastante margen la elección; sin embargo, el candidato oficialista, general Kjell Laugerud, fue declarado presidente.

Los movimientos populares que se venían reorganizando en las principales ciudades pronto adquirieron un gran poder de convocatoria. Dentro del esquema global de la Seguridad Nacional, implantado desde el decenio anterior, la ocasión parecía propicia para intentar aplicar un proyecto de corte

reformista que constituyera una base de apoyo para el Estado, eliminando por esa vía el riesgo del fortalecimiento guerrillero. En tal sentido, Laugerud impulsó una política de relativa apertura, fomentando el movimiento cooperativo y permitiendo el crecimiento del sindicalista, lo cual motivó que el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), partido de coalición gubernamental, le retirara su apoyo.

El terremoto que asoló a más de la mitad del territorio nacional el 4 de febrero de 1976 (cerca de 23 mil víctimas mortales y casi 1 millón de personas sin vivienda) expuso nuevamente las difíciles condiciones de vida para la mayor parte de la población. El Estado, a pesar de las medidas asistencialistas que implementó, no pudo dar una respuesta eficaz a las necesidades de la población; allí de nueva cuenta se gestó un enfrentamiento entre el poder central y un sector significativo de la sociedad.

La reconstrucción dio un vigoroso impulso a la economía, pero esta vez los sectores populares mostraron una enorme capacidad de movilización alrededor de sus demandas reivindicativas (Cuadro 1). Así, cobraron fuerza organizaciones obreras como la Central Nacional de Trabajadores (CNT) y la Federación Autónoma Sindical (FASGUA), y surgieron otras como el Comité Nacional



de Unidad Sindical (CNUS), el Consejo de Entidades de Trabajadores del Estado (CETE), grupos de pobladores y estudiantiles de secundaria y universitarios, y en las zonas rurales del Comité de Unidad Campesina (CUC).

Muy pronto el gobierno, que ya no pudo ejercer control sobre un movimiento social que hasta entonces había consentido y hasta estimulado, comenzó a dar muestra de creciente intolerancia. Al final del mandato de Laugerud la presión sobre el movimiento popular fue adquiriendo rasgos de sistematicidad. En mayo de 1978, un mes antes de entregar el mando a su sucesor, el general Romeo Lucas García, más de 100 indígenas keqchi' en Panzós, Alta Verapaz, fueron muertos por las fuerzas de seguridad cuando reclamaban la titulación de sus tierras.

El poder central del Estado se fue deslizando por la pendiente de la ilegitimidad, la que se volvió intolerable para el propio *status quo*. Ni siquiera los actos electorales eran representativos ya de voluntad ciudadana (burlada en dos ocasiones) dado el alto grado de ausentismo (Cuadro 2). La corrupción gubernamental escaló otros niveles. El pequeño círculo de empresarios y militares que rodeó al general Romeo Lucas saqueó el erario público. Tras los gigantescos proyectos de infraestructura, que en la mayoría de los casos

jamás llegaron a ejecutarse, estos funcionarios se apropiaron en pocos años de un equivalente superior a los 800 millones de dólares que el país llegó a tener en 1978 como reservas monetarias internacionales. Los empresarios, escarmentados por los ejemplos cercanos de levantamientos armados en Nicaragua y El Salvador, sacaron inmediatamente sus capitales, solicitaban créditos oficiales de estímulo pero en verdad paralizaron nuevas inversiones y estimularon un mercado paralelo del tipo del cambio con el dólar.

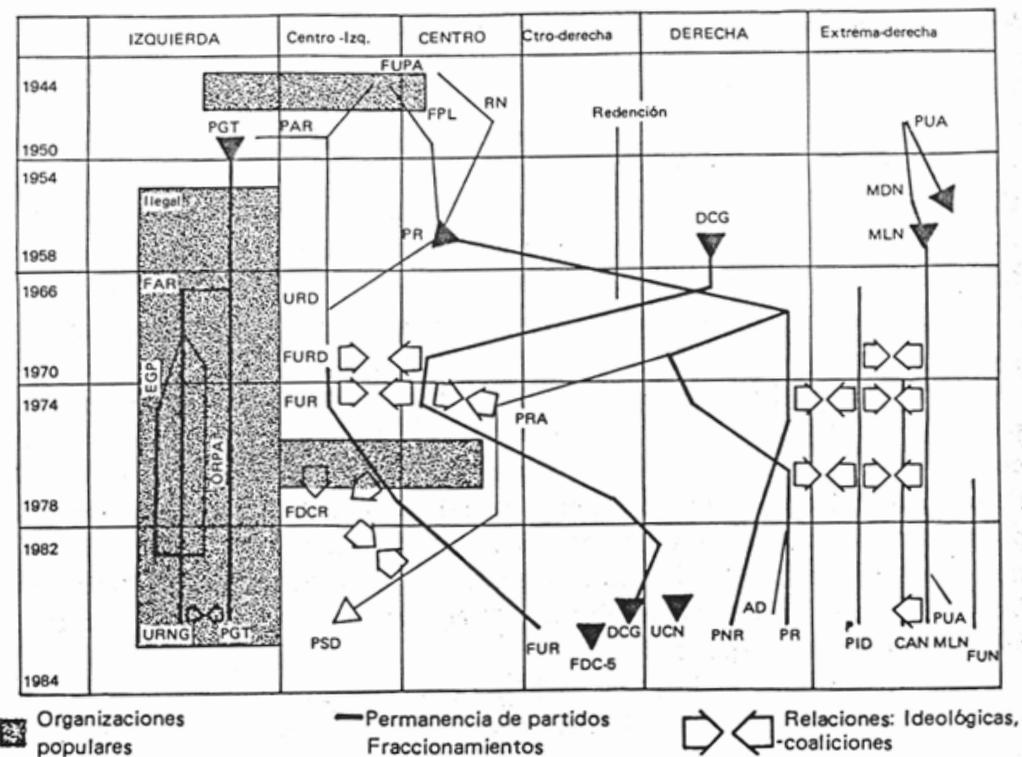
Desde 1979 un nuevo componente se sumó a la crisis generalizada. El movimiento guerrillero se recuperó de los golpes sufridos en el decenio anterior y bajo una concepción de "guerra relacionaría popular", había organizado sus bases de apoyo social en las apartadas zonas del noroccidente, occidente y norte del país. Para ese año, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) tenía una fuerte presencia en los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y Chimaltenango; la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) en San Marcos, Sololá y Quetzaltenango y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) en Peten y Chimaltenango. Para 1981, la guerrilla accionaba en 16 de los 22 departamentos de la república; poseía entre 5 mil y 6 mil combatientes y tenía una base de apoyo estimada en 276 mil personas.



Esquema: Evolución de los partidos y organizaciones políticas, años 1944-1984

Cuadro 1: Huelgas y paros obreros en la industria guatemalteca, años 1974-1976.

Esquema 1: Evolución de los partidos y organizaciones políticas, años 1944-1984.



Fuente: Miguel Angel Reyes, "Guatemala: elementos para comprender la jornada electoral", en *Polémica*, números 14-15, Costa Rica, marzo-junio 1984.

	1974	1975	1976
Huelgas y paros	53	7	16
Numero de trabajos involucrados	43,934	8,336	5,757
Numero de días trabajados	526,593	53,476	167,831
Promedio de días no trabajados por hombre	12.0	6.4	29.1

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, Yearbook of Labour Statistics, 1974, 1975 y 1976.

Para la Navidad de ese mismo año, en los pasillos del Palacio Nacional se daba como inminente el triunfo insurgente. Las elecciones programadas para el primer domingo de marzo de 1982, aparecían como la única posibilidad de oxigenar al sistema. Un estudio del Comando Especial del Estado Mayor del ejército determinó que el próximo presidente debía ser civil. Sin embargo, Lucas García y su grupo decidieron imponer a un candidato militar. Ese empecinamiento acabó por desbordar las tensiones acumuladas. Fue el propio Ejército que capitalizó el descontento cuando la oficialidad joven ejecutó un incruento

Cuadro 2: Participación ciudadana en los eventos electorales de Guatemala, desde 1944 hasta 1985

(En porcentajes)

Año del evento	Electores suscritos/ Electores Potenciales	Sufragios/ Electores Potenciales	Sufragios/ Electores Suscritos
1944	29	28	98
1950	42	30	72
1958	49	33	67
1966	45	25	56
1970	50	27	54
1974	63	29	46
1978	57	21	36
1982	68	3	46
1984	67	54	78
1985a/	71	49	68

a/ Los datos corresponden a la segunda vuelta electoral de 8 de diciembre.

Fuente: ASIES, El rol de los partidos políticos, julio 1985, e Inforpress Centroamericana para 1985, Inforpress, No. 670, 12 de diciembre.

Su prioridad fue restaurar la conducción estratégica de la guerra y retomar la ofensiva militar iniciada en los últimos meses de 1981. Una semana después del golpe fue puesto oficialmente en marcha un plan maestro de contrainsurgencia, nombrado Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD). “La guerra se debe combatir en todos los campos: en el militar, en el político, pero sobre todo en el socioeconómico. La mente de la población objetiva”, sentenciaba el Plan.

Referencias bibliográficas

- Aguilera Peralta, Gabriel y Jorge Romero Imery (1981). Dialéctica del terror en Guatemala. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). San José de Costa Rica.
- Aguilera Peralta, Gabriel (1982). Estado militar y lucha revolucionaria en Guatemala, en Polémica No. 6. San José de Costa Rica.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (1985). El rol de los partidos políticos. ASIES, Ciudad de Guatemala.
- Ejército de Guatemala (1987). Foro 27 años de lucha por la libertad. Consejo Empresarial. Ciudad de Guatemala, 12 de agosto de 1987.
- Gleijeses, Piero (1983). Guatemala: crisis y respuesta, en Olga Pellicer y Richard Fagen: Centroamérica: futuro y opciones. Fondo de Cultura Económica, México.



- Gutiérrez, Edgar (1987). Centroamérica en el vértice de la historia. Cuadernos de investigación No. 1. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Inforpress Centroamericana (1986). Guatemala: elecciones 1985. Inforpress, Ciudad de Guatemala.
- Inforpress Centoramericana (1985). Inforpress, Edición No. 670. Ciudad de Guatemala, 12 de diciembre.
- Junta Militar de Gobierno (1982). Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. Guatemala. Versión mimeo.
- Organización Internacional del Trabajo (1976). Yearbook of Labour Statistics. OIT, Ginebra.
- Reyes, Miguel Ángel (1984). Guatemala: Elementos para comprender la jornada electoral, en Polémica No. 14-15. San José de Costa Rica.



Latinoamérica: ¿va hacia la izquierda?

Marcelo Colussi¹
Psicólogo e investigador IPNUSAC

Este artículo se publicó previamente en Agencia Argenpress Argentina
<http://www.argenpress.info/2014/03/linchamientos-en-guatemala-una-herencia.html>
mmcolussi@gmail.com; <https://www.facebook.com/marcelo.m.colussi>

Resumen

En prácticamente toda Latinoamérica, en las décadas de los años 60 y 70 del siglo pasado, se vivieron procesos de radicalización política. Las luchas populares estuvieron en auge, y en ese marco aparecieron numerosos movimientos revolucionarios de vía armada. La década de los 80 marcó tremendos procesos de represión. La geoestrategia de Estados Unidos estuvo tras ellos. Luego vienen de la mano planes de achicamiento de los Estados con furiosas políticas neoliberales, que empobrecieron increíblemente a las poblaciones. Ya entrado el siglo XXI van apareciendo: 1) por un lado, gobiernos con un talante socializante, que si bien siguen pagando las onerosas deudas externas y continúan con las políticas de ajuste estructural, al menos tienen cierta preocupación social; y 2) movimientos sociales con propuestas moderadamente antisistémicas, pero que nuevamente retoman banderas de lucha históricas. El panorama político-social no ha girado a la izquierda, pero hay un alejamiento de dictaduras fascistas y el discurso de derechos humanos se va imponiendo. Esto abre interrogantes sobre cuáles son los caminos actuales para plantearse transformaciones sociales, si es que aún se piensa que son posibles.

Palabras claves:

Dictaduras, democracias, pobreza, neoliberalismo, movimientos sociales.



Latin America: on its way to the left?

Summary

In almost all Latin America, in the decades of the 60s and 70s of the last century, processes of political radicalization were lived. Popular struggles were booming, and in this context many revolutionary movements of armed struggle appeared. The 80s marked tremendous processes of repression. The geostrategic U.S. was behind them. Along with this the downsizing plans of the States with furious neoliberal policies which incredibly impoverished populations.

In the twenty-first century the following is emerging: 1) on one hand, governments with a socializing mood, which are still paying onerous foreign debts and continue with structural adjustment policies, but, at least have some social concern; and 2) social movements with moderately anti-systemic proposals, but that again retake flags of historical struggle. The political and social situation has not turned to the left, but there is remoteness from fascist dictatorships and the human rights discourse is commanding. This creates questions on which are the current paths to consider social transformations, if it is still thought to be possible.

Key words

Dictatorships, democracies, poverty, neoliberalism, social movements.



*El poder del país se basó ante todo en este hemisferio,
a veces llamado Fortaleza América*

Documento de Santa Fe IV: Latinoamérica hoy.

James P. Lucier, Director de Staff
del Comité de Relaciones Extranjeras
del Senado de Estados Unidos

Una historia de violencia

La región latinoamericana tiene características bastante peculiares en tanto bloque. Si bien hay diferencias, marcadas incluso, entre algunas zonas -el Cono Sur con Argentina, Chile y Uruguay es muy distinto a Centroamérica, por ejemplo; o sus países más industrializados, Brasil y México, difieren grandemente de las islas caribeñas-, en su composición hay más elementos estructurales en común que dispares.

Los rasgos comunes que unifican a toda la región son, al menos, dos: a) todos los países que la componen nacieron como Estado-nación modernos luego de tres siglos de dominación colonial europea (española fundamentalmente, o portuguesa); y b) todos se construyeron integrando a los pueblos originarios en forma forzosa a esos nuevos Estados por parte de las élites criollas. Estas características marcan a fuego la historia y la dinámica actual del área. En otros términos: la violencia estructural es una matriz para toda la región, que sin solución de continuidad se viene manteniendo hasta la actualidad desde hace cinco siglos.

En un sentido, toda la historia de Latinoamérica en su recorrido como unidad político-social y cultural, es una historia de monumental violencia, de profundas

injusticias, de reacción y luchas populares. Siempre, desde las primeras épocas post colombinas cuando puede pasar a ser considerada una unidad en sí misma, el destino de Latinoamérica estuvo signado a una potencia externa: España (o Portugal) durante los primeros 300 años posteriores a la llegada del primer “hombre blanco”; Gran Bretaña luego, ya no como invasor militar sino a través de mecanismos de sujeción económica. Y desde mediados del siglo XIX, acrecentándose en forma exponencial en el XX, Estados Unidos de América.

Todo el siglo pasado fue, en realidad, una profundización de la doctrina del tristemente célebre presidente estadounidense James Monroe; es decir, con un país como Estados Unidos convertido en potencia, creciendo sin parar durante cien años, el subcontinente latinoamericano corrió la maldita suerte de pasar a ser su “patio trasero” sin que le quedaran muchas opciones.

En otros términos: desde el momento mismo del nacimiento de las aristocracias criollas, su proyecto de nación fue siempre muy débil. Estas aristocracias y “sus” países no nacieron -distintamente a las potencias europeas, o al propio Estados Unidos en tierra americana- al calor de un genuino proyecto de nación sostenible, con vida propia, con vocación

expansionista; por el contrario, volcadas desde su génesis a la producción agroexportadora primaria para mercados externos (materias primas con muy poco o ningún valor agregado), su historia está marcada por la dependencia, incluso por el malinchismo.

Oligarquías con complejo de inferioridad, buscando siempre por fuera de sus países los puntos de referencia, racistas y discriminatoras con respecto a los pueblos originarios -de los que, claro está, nunca dejaron de valerse para su acumulación como clase explotadora-, toda su historia como segmento social, y por tanto la de los países donde ejercieron su poder, va de la mano de las potencias externas, y desde la doctrina Monroe en adelante, de Estados Unidos.

Para Latinoamérica todo el siglo XX estuvo marcado por la referencia al imperio estadounidense. “Los Estados Unidos [...] parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias en nombre de la libertad”, decía ya en 1829 Simón Bolívar; palabras premonitorias, sin dudas. Los nuevos Estados latinoamericanos, más allá del sueño integracionista del Libertador, nacieron divididos, con clases dirigentes entregadas visceralmente a las potencias extrajeras. La Gran Patria Latinoamericana, popular, con acento indígena y sin complejo de inferioridad ante la “civilización



de los blancos”, de momento al menos, no ha pasado de ser una aspiración. Toda vez que se intentó algo así, fue brutalmente decapitado.

Las oligarquías nacionales fueron siempre portavoz del imperio del norte, su gerente, su socio menor. Se dio así una imbricada articulación entre Washington y aristocracias criollas, donde poder y ganancias fueron más o menos compartidas. Y para custodiar a ambos actores, ahí estuvieron las fuerzas armadas nacionales, muchas veces preparadas incluso en territorio norteamericano. Pero también estuvieron las tropas del norte. Europa, a regañadientes, debió replegarse de estas tierras, quedándose sólo con pequeñas posesiones en el Caribe que la despojaron de su papel de potencia dominante.

En términos generales esa fue la matriz que fijó la historia del subcontinente durante cien años. Pero no fue una historia pasiva, donde los dominadores impusieron sus condiciones sin resistencias; por el contrario, fue una historia de luchas feroces, de violencia extrema, de sufrimientos extremos. Historia que, por cierto, lejos está de haber terminado. Desde la suprema violencia inaugural que trajo la conquista europea (genocidio militar y cultural, con el agregado de la gripe como arma más mortífera que las espadas o los arcabuces), la violencia ha sido una constante en las

relaciones sociales. Con los tiempos cambiaron sus formas, pero se mantuvo invariable como rasgo distintivo.

De las primeras rebeliones indígenas a la actual propuesta del ALBA (Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América) como proyecto de integración (no salvajemente capitalista), las fuerzas progresistas han jugado siempre un importante papel. Las *izquierdas políticas*, entendidas en sentido moderno (con un talante socialista podríamos decir, marxistas incluso), han estado siempre presentes en los movimientos del pasado siglo.

De hecho, con diferencias en sus planteamientos pero con un mismo norte, en casi todas las sociedades latinoamericanas se dieron procesos populares de construcción de alternativas socialistas, o nacionalistas antiimperialistas, o reformistas al menos, pero siempre en búsqueda de mayores niveles de justicia. En algunas llegando a ocupar aparatos de Estado: en Guatemala con la “primavera democrática” entre los 40 y los 50 con su reforma agraria, en Chile en la década del 70 con Salvador Allende, Cuba con su heroica revolución, Nicaragua con los sandinistas, la actual Venezuela y su Revolución Bolivariana; en otras experiencias, peleando desde el llano: movimientos sindicales, reivindicaciones campesinas, insurgencias armadas.



Sin ánimo de hacer un pormenorizado estudio de esta historia, lo que vemos entrado ya el siglo XXI es que la izquierda no está en franco ascenso (de todas esas experiencias, sólo Cuba y Venezuela siguen con procesos revolucionarios instalados en el poder estatal). Pero en modo alguno ha muerto la lucha por mayores niveles de justicia, tal como el omnímodo discurso neoliberal actual pretende presentar. Es más: luego de la furiosa y sangrienta represión de los proyectos progresistas de las décadas de los 70/80 del siglo pasado y de la instauración de antipopulares políticas fondomonetaristas en los 90, después del derrumbe del campo socialista (con retroceso de la revolución sandinista en Nicaragua) y un período donde los movimientos por mayores cuotas de equidad parecían totalmente dormidos, en estos últimos años asistimos a un renacer de la reacción popular.

¿Estamos entonces realmente ante un resurgir de las izquierdas, de nuevos, viables y robustos proyectos de cambio social?

Las nuevas izquierdas

Suele hacerse la diferencia entre izquierdas políticas e izquierdas sociales. Hay, sin dudas, un cierto retraso de las primeras en relación a las segundas. Para decirlo de

otro modo: los planteos políticos de fuerzas partidarias a veces han quedado cortos en relación a la dinámica que van adquiriendo los movimientos sociales. Muchas veces las reacciones, protestas, o simplemente la modalidad que, en forma espontánea, han tomado las mayorías, no se ven correspondidas por proyectos políticos articulados provenientes de las agrupaciones de izquierda. Con variaciones, con tiempos distintos, pero sin dudas como efecto generalizado apreciable en toda Latinoamérica, hay un desfase entre masas y vanguardias. Lo cierto es que desde hace algunos años (podríamos decir desde fines del siglo pasado) la reacción de distintos movimientos sociales ha abierto frentes contra el neoliberalismo rampante que se extiende sin límites por toda la región.

Vale destacar que esos movimientos, novedosos en muchos casos, no se corresponden totalmente con esquemas teóricos de tres o cuatro décadas atrás. Ahí está, por ejemplo, el despertar de los movimientos indígenas, o las reivindicaciones de las eternamente postergadas mujeres, que se constituyen en nuevos sujetos sociales de cambio, con tanto o más empuje que las reivindicaciones de clase. Lo cual lleva colateralmente (aspecto que no se abordará aquí) a la revisión crítica de los instrumentos tradicionales de la izquierda y su lectura de la realidad en términos exclusivos



de lucha de clases. Sólo para dejarlo esbozado: no hay dudas que los conceptos fundamentales del marxismo, definitivamente válidos en su raíz (lucha de clases como motor de la historia, apropiación del trabajo de una clase por otra, plusvalía), necesitan una lectura circunstanciada para la coyuntura actual, globalizada, hiper informatizada, donde nuevos actores y eternas injusticias olvidadas (inequidad de género, diferencia Norte-Sur) plantean nuevos interrogantes.

Toda esta izquierda social ha tenido impactos diversos, con agendas igualmente diversas, o a veces sin agenda específica: frenar privatizaciones de empresas públicas, organización y movilización de campesinos sin tierra, o de habitantes de asentamientos urbanos precarios, derrocamiento de presidentes como en Argentina, en Bolivia o en Ecuador a partir de masivas protestas espontáneas, oposición a políticas dañinas a los intereses populares. Y algo fundamental desde donde empezar a considerar los nuevos tiempos post Guerra Fría: la suma de todas estas movilizaciones impidió la entrada en vigencia del Área de Libre Comercio para las Américas tal como lo tenía previsto Washington para enero de 2005.

El abanico de protestas y movilizaciones es amplio, y a veces, por tan amplio, difícil de vertebrar. Los piqueteros en

Argentina o los movimientos campesinos con una importante reivindicación étnica en Bolivia, Ecuador, Perú o Guatemala, el zapatismo en el Sur de México o la movilización de los Sin Tierra en Brasil, son formas de reacción a un sistema injusto que, aunque haya proclamado que “la historia terminó”, sigue sin dar respuesta efectiva a las grandes masas postergadas. ¿Hay un hilo conductor, algún elemento común entre todas estas expresiones?

Hoy por hoy, diversas expresiones de la izquierda política -la que en estos momentos es posible: moderada y de saco y corbata, izquierda que años atrás no sería considerada tal- tienen en sus manos el aparato de Estado en varios países: Brasil, Chile, Uruguay, Nicaragua, El Salvador, Argentina. ¿Son propuestas de izquierda? ¿Lo era la de la UNE en Guatemala, o la de Manuel Zelaya en Honduras? También sucede algo por el estilo en Bolivia, con la propuesta del Movimiento Al Socialismo y su líder Evo Morales (que, seguramente, está más en sintonía con Cuba que con el Brasil de Dilma Rousseff, por ejemplo), o en Ecuador, países estos que han osado dar pasos más comprometidos, pero que no hablan con un lenguaje marxista abierto, planteando expropiaciones y poder popular como se puede haber hecho algunas décadas atrás. A todo esto habría que sumar otras expresiones, definitivamente mucho más intragables para



Washington: Cuba y Venezuela (de las que no caben dudas que abominan del “saco y corbata”).

Las posibilidades de transformaciones profundas desde las estructuras estatales, tal como están las cosas (deudas externas abultadísimas, creciente presencia militar del imperio en la región), y dada la coyuntura con que arribaron a las administraciones gubernamentales (voto en elecciones de democracias representativas, que no es lo mismo que revoluciones políticas populares), esas expresiones de las izquierdas eleccionarias son limitadas. Más aún: son izquierdas que, en todo caso, pueden administrar con un rostro más humano situaciones de empobrecimiento y endeudamiento sin salida en el corto tiempo. Pero quizá no más que eso.

En modo alguno podría decirse que son “traidores”, “vendidos al capitalismo”, “tibios gatopardistas”. Eso, más que análisis serio, es una consigna principista que no pasa de discurso emotivo falto de profundidad. La izquierda constitucional hace lo que puede; y hoy, en los marcos de la post Guerra Fría, con el triunfo de la gran empresa y el unipolarismo vigente -más aún en la región latinoamericana, histórico “patio trasero” de la superpotencia hegemónica- es poco lo que tiene por delante: si deja de pagar la ominosa

deuda externa, si piensa en plataformas de expropiaciones y poder popular y si se atreve a armar a sus pueblos, sus días están contados.

Pero acaso Cristina Fernández viuda de Kirchner, Dilma Rousseff, Michelle Bachelet o José Mujica ¿hablaron en algún momento de revolución socialista en sus campañas proselitistas? ¿Levantó alguno de ellos recientemente las mismas consignas que, cuatro décadas atrás, proponían los movimientos armados que, sin ningún complejo ni temor, hablaban de comunismo y de confiscaciones, y a la que directa o indirectamente ellos pertenecían o apoyaban? Sin ningún lugar a dudas que no. Por eso es demasiado superficial quedarse con la idea de “traidores”.

La feroz represión que vivió toda la región entre las décadas de los 70 y los 80 en el pasado siglo tuvo un efecto fríamente buscado por el imperio -en combinación con los factores de poder locales-, y sin dudas conseguido: amansó al movimiento popular, quebró su resistencia, lo llenó de terror.

Hoy, con los planes neoliberales que se padecen, aún se siguen pagando las consecuencias de esa estrategia de terror. Las guerras sucias que en mayor o menor grado vivieron todos los países latinoamericanos, con desapariciones



de personas, centros clandestinos de detención y tortura, arrasamiento de aldeas rurales y un reconocido genocidio en Guatemala (180 mil indígenas mayas muertos, 83% del total de víctimas durante la guerra interna) por el que se condenó a un ex presidente -luego absuelto-, no pasaron en vano: lograron desmovilizar.

Si no, no hubiera sido posible implementar las políticas de ajuste estructural impuestas por los organismos financieros del gran capital internacional: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Sobre esos miles de muertos, desaparecidos y torturados -en Guatemala y en toda Latinoamérica- se domesticó la protesta; de ahí que, en estos últimos años, aparece esta izquierda bien presentada, de saco y corbata, que prescinde del incendiario discurso de años atrás y que ve en la labor política en el marco de las democracias representativas el campo -a veces el único campo- de posible trabajo político.

¿Un nuevo escenario o más de lo mismo?

Luego de los años de dictadura y de terror que barrieron Latinoamérica, el retorno de las raquílicas democracias que tiene lugar para la década de los 80 puede ser sentido como

un importante paso adelante. Aunque sean democracias de cartón, vigiladas, condicionadas absolutamente, sin la más mínima posibilidad de alterar la estructura real de poder de cada país, luego de la monstruosa tormenta vivida con las guerras civiles pueden ser consideradas como un momento de calma. Y muchas expresiones de la izquierda, por desconcierto, por agotamiento, por oportunismo o por considerarlas un paso táctico en una lucha que no se da por perdida, comenzaron a aprovechar esos resquicios de las democracias formales.

De todos modos debe quedar claro que los sistemas políticos que brindan esas democracias representativas constituyen un espacio más, uno de tantos, en una estrategia de construcción revolucionaria, pero no más que eso, y se debería ser muy precavido respecto a los resultados finales que las luchas en esos ámbitos pueden traer para una verdadera transformación estructural.

Los movimientos insurgentes que, desmovilizados, pasaron a la arena partidista con su actual nuevo perfil de “presentables bien portados con saco y corbata”, no han logrado grandes transformaciones reales en las estructuras de poder contra las que luchaban armas en mano tiempo atrás (veamos el caso de las guerrillas salvadoreñas o guatemaltecas, por ejemplo,



o el movimiento M-19 en Colombia. ¿Qué pasará ahí con la desmovilización de las FARC?: de revolución ya nadie ha vuelto a hablar).

¿Fueron “traidores” sus dirigentes? Insistamos una vez más (aunque no lo acometamos en este trabajo) con la necesidad de revisar conceptos básicos del marxismo: ¿qué significa “revolucionar” una sociedad? ¿Por qué pareciera que es tan fácil, o al menos se repite tanto la “traición” de las dirigencias? ¿No habrá que replantear -con un hondo sentido crítico constructivo, obviamente- el tema del sujeto humano y el poder? ¿Cómo es posible que se reitere tanto esto de las “traiciones”? Lo cual lleva a pensar que se debe abordar el análisis con nuevos instrumentos conceptuales; la categoría de “traición”, quizá, sigue estando cargada de la antinomia “bueno-malo”, probablemente desechable.

Lo que está claro es que en el escenario de esta post Guerra Fría luego del derrumbe del Muro de Berlín, con el papel hegemónico unipolar que ha ido cobrando Estados Unidos y su plan de profundización de poderío global, Latinoamérica es ratificada en su papel de reserva estratégica.

Ante la desaceleración de su empuje económico (el imperio no está muriéndose -al contrario: ¡está muy lejos de eso!-

pero comienza a ver amenazado su lugar de intocable a partir de nuevos actores más pujantes como la República Popular China, la Unión Europea, una renovada Rusia capitalista), el área latinoamericana es una vez más un reaseguro para la potencia del Norte, apareciendo ahora como obligado mercado integrado donde generar negocios, proveedor de mano de obra barata y fuente de recursos naturales a buen precio (o robados), por supuesto bajo la absoluta supremacía y para conveniencia de Washington, y secundariamente de los pequeños socios locales, las tradiciones aristocracias criollas.

De esa lógica se deriva la nueva estrategia de recolonización lanzada en su momento como ALCA -Área de Libre Comercio para las Américas- que, al no funcionar de ese modo por la reacción de los pueblos latinoamericanos, se trocó en Tratados de Libre Comercio bilaterales, o en el CAFTA para el caso de Centroamérica.

En realidad la iniciativa del ALCA, reemplazada luego por estos tratados bilaterales, representa un proyecto geopolítico de Washington que, aunque comience con la creación de una zona de “libre” comercio para todos los países del continente americano, busca en realidad el establecimiento de un orden legal e institucional de carácter supranacional



que permita al mercado y las transnacionales estadounidenses una total libertad de acción en todo el continente americano, en cuenta Latinoamérica como su ya tradicional área de influencia donde nadie puede entrar (*"América para los americanos"* sentenciaba la doctrina Monroe. Del Norte, claro está). Los marines, por supuesto, son la garantía final para que eso no cambie.

Dicho en forma muy sintética, la iniciativa en juego apunta a los siguientes temas básicos: **1) Servicios:** todos los servicios públicos deben abrirse a la inversión privada, **2) Inversiones:** los gobiernos se comprometen a otorgar garantías absolutas para la inversión extranjera, **3) Compras del sector público:** las compras del Estado se abren a las transnacionales, **4) Acceso a mercados:** los gobiernos se comprometen a reducir, llegando a eliminar, los aranceles de protección a la producción nacional, **5) Agricultura:** libre importación y eliminación de subsidios a la producción agrícola, **6) Derechos de propiedad intelectual:** privatización y monopolio del conocimiento y las tecnologías, **7) Subsidios:** compromiso de los gobiernos a la eliminación progresiva de barreras proteccionistas en cualquier ámbito, **8) Política de competencia:** desmantelamiento de los monopolios nacionales, **9) Solución de controversias:** derecho de las transnacionales de enjuiciar a los países en tribunales internacionales privados.

Según expresara con la más total naturalidad Colin Powell, ex Secretario de Estado de la administración Bush: "Nuestro objetivo con el ALCA es garantizar para las empresas americanas el control de un territorio que va del Ártico hasta la Antártida y el libre acceso, sin ningún obstáculo, a nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio." Llámese ALCA o como se llame, es innegable que el proyecto está puesto en marcha y está cumpliéndose a cabalidad.

Más claro: imposible. La política continental de los grandes capitales estadounidenses, sin importar quién ocupe circunstancialmente el Ejecutivo (ahora un afrodescendiente "¿medio socialista?") es mantener a su histórico patio trasero como reserva estratégica.

Reserva en un sinnúmero de aspectos: mano de obra barata, mercado para sus propios bienes y servicios, fuente de recursos naturales (petróleo, minerales estratégicos, agua dulce, biodiversidad de las selvas tropicales). Para ello esa interminable cohorte de bases militares con tecnologías de punta que controlan la región. El supuesto combate al "flagelo" del narcotráfico puede servir como excusa perfecta. ¿O será cierto que la DEA está terminando con el problema del consumo de drogas? O, también, ¿será real que estamos



a punto de caer en manos de fundamentalistas talibanes que invadirán el continente?

Pero ahí está justamente la fuerza de las izquierdas, políticas y sociales: unirse como bloque regional. Y esa unión, incipiente, le ha resultado un primer obstáculo al imperio. De hecho, los tibios movimientos integracionistas habidos a la fecha, pero más aún que eso: las movilizaciones populares anti ALCA, impidieron en su momento -2005- la entrada en vigencia de ese nuevo mecanismo de dominación continental.

Ante ello la estrategia del gobierno estadounidense se concentró en la búsqueda de acuerdos bilaterales, que en definitiva rinde los mismos frutos. En esa perspectiva de "divide y reinarás" se inscribe la aprobación, a toda costa y contra viento y marea, de este primer tratado regional con el área centroamericana, "*un voto de seguridad nacional*" según declarara el entonces Secretario de Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld.

Lo que llevó a Washington a presionar fuertemente a los gobiernos centroamericanos y a efectuar un intenso cabildeo en su Poder Legislativo para garantizar la aprobación del RD-CAFTA consiste no en el volumen comercial en juego en

este acuerdo específico (apenas el 1 % del comercio externo estadounidense) sino en la importancia política de establecer un freno a un modelo de integración solidaria propuesto por algunos gobiernos del área, impulsado en su momento básicamente por el ahora desaparecido presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

Según publicara *The Economist* el 1 de agosto de 2005, tanta prisa radicaba "en los temores que Venezuela obtuviera utilidades del rechazo para aumentar su presencia en los países de la región, ya que las naciones centroamericanas podrían inclinarse, de no suscribirse el tratado, por la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) que propician Venezuela y Cuba", [hoy día rebautizada Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América].

Uno de los primeros movimientos del ALBA fue precisamente el proyecto Petrocaribe, que prevé el suministro de crudo venezolano a precios preferenciales y con facilidades financieras para la región centroamericana. Las luces de alarma se encendieron inmediatamente en Washington, cuando la Honduras de Manuel Zelaya empezó a pensar en su inclusión en esa iniciativa, de una vez recibió un golpe de Estado. Golpe de Estado *soft* se le llamó: suave. ¿Interesa si es suave o cruento para el caso? Cualquier cosa que huela



a “popular”, es ya motivo para alarmarse y actuar por parte del país del Norte, dueño indiscutido de la región. Algo similar con lo que acontece en Guatemala y su tradicional oligarquía terrateniente con la sola mención de la palabra “reforma agraria”. Sin dudas, la Guerra Fría no ha terminado del todo.

Junto a este ariete que coloca el imperio para descartar cualquier iniciativa integracionista que le pudiera menguar sus posibilidades de rapiña, negoció igualmente con un grupo de países diferentes tratados bilaterales, al par que llena toda la región de bases militares. En otros términos: si no surgió victoriosa -al menos hasta ahora- la estrategia del ALCA a nivel continental, ahí están esos otros mecanismos alternos de desunión y nueva postración de cada país.

¿Puede acaso cada una de las débiles economías latinoamericanas, incluida la más grande del área, la brasileña, negociar en un pie de igualdad con el gigante del Norte? Sin dudas que no. ¿Pueden, o quieren, los gobiernos latinoamericanos y las oligarquías a quienes representan negociar con dignidad, como países autónomos, y rechazar las imposiciones de Washington? Sin dudas que no. ¿Pueden las actuales izquierdas en el poder fijar nuevas perspectivas? Eso es, justamente, lo que abre un nuevo escenario.

Nunca como hoy la estrategia militar hemisférica de la Casa Blanca ha tenido tan cercado al sub-continente latinoamericano. Si bien es muy difícil saber con exactitud la cantidad cabal de instalaciones castrenses de Washington en la región (muchas se ocultan, se disfrazan, no se dan datos precisos), estudios serios (Rojas Scherer, 2013) hablan de más de 70 bases.

Es obvio que la zona sigue siendo prioritaria para su política hemisférica. Una de las más grandes y bien equipadas, con 16 mil soldados, está en la triple frontera argentino-brasilero-paraguaya, donde “casualmente” se encuentra el Acuífero Guaraní, la segunda reserva subterránea de agua dulce más grande del mundo. La instalación de esa base en ese estratégico punto tiene como fundamento, según el discurso oficial de la gran potencia, *“la preocupación del gobierno estadounidense por escuelas coránicas de Al Qaeda que se habrían detectado en el área”*. ¿Alguien en su sano juicio podrá creer ese dislate, o eso simplemente es una ofensa más a nuestra inteligencia, a nuestra dignidad? “Casualmente” también, se encuentra el gas boliviano. ¿Puras coincidencias?

A las imposiciones de “libre” comercio impulsadas por el gobierno de Estados Unidos se unen las iniciativas militares



de la gran potencia y los nuevos demonios que circulan la región preparando el escenario para eventuales futuras intervenciones bélicas: la lucha contra el narcotráfico y contra el terrorismo internacional. A partir de estos nuevos fantasmas, las fuerzas armadas estadounidenses profundizan su presencia en el subcontinente. Ahí está el Plan Colombia/Patriota y su intento de extirpar al movimiento guerrillero colombiano FARC -nunca conseguido, pero que finalmente forzó la negociación de una salida concertada, llamada eufemísticamente “acuerdos de paz”-, y base de operaciones para una nada improbable intervención contra la Revolución Bolivariana en Venezuela (el Plan Balboa, ya listo y a la espera de ser efectivizado en algún momento).

Todo hace indicar que en la estrategia hemisférica de Washington se trata de “más de lo mismo”.

¿Hacia una nueva relación Estados Unidos-Latinoamérica?

Latinoamérica es la región del orbe con mayor inequidad; sus diferencias entre ricos y pobres son mayores que en ninguna otra parte. Con los planes de achicamiento de los Estados y las recetas neoliberales que la atravesaron estas últimas décadas, la exclusión social creció en forma agigantada:

en los inicios de la década del 80 había 120 millones de pobres, pero esta cifra aumentó a más de 250 millones en los últimos 30 años, y de ellos más de 100 millones son población en situación de miseria absoluta.

Así como creció la pobreza, igualmente creció la acumulación de riquezas en cada vez menos manos. La deuda externa de toda la región hipoteca eternamente el desarrollo de los países, y sólo algunos grandes grupos locales -en general unidos a capitales transnacionales- crecen; por el contrario, las grandes masas, urbanas y rurales, decrecen continuamente en su nivel de vida. Lo que no cesa es la transferencia de recursos hacia Estados Unidos, ya sea como pago por servicio de deuda externa o como remisión de utilidades a las casas matrices de las empresas que operan en la región. Las remesas que retornan son mínimas en relación a lo que se va.

Como contrapartida de este enriquecimiento de muy pocos, las masas trabajadoras han retrocedido en derechos mínimos: sus salarios son equivalentes a lo que recibían 30 años atrás al mismo tiempo que han perdido conquistas ganadas en décadas de lucha en el transcurso del siglo XX. Se han envilecido o perdido la estabilidad laboral, la negociación colectiva, los seguros sociales, el derecho a la



sindicalización. Tener trabajo -aunque sea en condiciones deplorables- ya se considera una ganancia. En el campo se encuentran situaciones de tanta precariedad como a principios del siglo pasado y el éxodo hacia Estados Unidos como recurso último de salvación se agiganta día a día.

En ese marco de retroceso social han aparecido nuevos elementos, sin dudas ligados indirectamente a las políticas neoliberales: aumento de la narcoactividad y del crimen organizado, creciente delincuencia y clima de violencia urbana, explosión de niñez desprotegida que termina viviendo en la calle. No son infrecuentes los casos de esclavitud encubierta así como el turismo sexual, las adopciones ilegales de niños por familias del Norte, las pandillas juveniles armadas y violentas -en muchos casos, mano de obra del crimen organizado y virtuales “ejércitos de ocupación para las barriadas pobres”-, el aumento escandaloso del trabajo infantil, todos ellos síntomas de un deterioro social y humano explosivo.

Ante todo este desolador panorama -en algún sentido nada distinto en Latinoamérica de lo que la caída del socialismo soviético permitió por parte del gran capital transnacional en todas las latitudes del mundo, incluido el Norte desarrollado-, y después de unos primeros años de

repliegue del campo popular producto del terror dejado por las guerras sucias, vemos en los últimos años del pasado siglo y en los primeros del presente nuevas oleadas de luchas. Independientemente que las llamemos “socialistas” o no, son luchas con un claro signo popular, reivindicatorio, antiimperialista. He ahí el ejemplo más vivaz de la izquierda social que, como decíamos, no siempre se ve correspondida por las izquierdas políticas.

El capitalismo actual, absolutamente globalizado y siempre conducido por la que sigue siendo su potencia hegemónica: Estados Unidos, necesita cada vez más de recursos energéticos y nuevos minerales para su aceleradísimo desarrollo tecnológico. De ahí que asistimos a un nuevo despertar de las industrias extractivas. Minerales estratégicos cada vez más sofisticados, amén del petróleo y de los recursos hídricos como fuentes generadoras de energía, constituyen el actual revalorizado nuevo botín en la mira. Y Latinoamérica, para su propia desgracia, tiene mucho de todo eso.

En relación a eso, una “piedra en el zapato” que aparece ante ese avance arrollador del nuevo extractivismo está dado por la defensa de sus territorios que en todo el continente americano están llevando a cabo grupos locales. De hecho,



en el informe “Tendencias Globales 2020 – Cartografía del futuro global”, del consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos, dedicado a estudiar los escenarios futuros de amenaza a la seguridad nacional de ese país, puede leerse:

A comienzos del siglo XXI, hay grupos indígenas radicales en la mayoría de los países latinoamericanos, que en 2020 podrán haber crecido exponencialmente y obtenido la adhesión de la mayoría de los pueblos indígenas (...) Esos grupos podrán establecer relaciones con grupos terroristas internacionales y grupos antiglobalización (...) que podrán poner en causa las políticas económicas de los liderazgos latinoamericanos de origen europeo. (...) Las tensiones se manifestarán en un área desde México a través de la región del Amazonas.
(Citado por Yepe, 2011).

Hoy, como dice el portugués Boaventura Sousa Santos refiriéndose al caso colombiano en particular y latinoamericano en general,

la verdadera amenaza no son las FARC. Son las fuerzas progresistas y, en especial, los movimientos indígenas y campesinos. La mayor amenaza [para la estrategia hegemónica de Estados Unidos, para el capitalismo como sistema] proviene de aquellos

que invocan derechos ancestrales sobre los territorios donde se encuentran estos recursos [biodiversidad, agua dulce, petróleo, riquezas minerales], o sea, de los pueblos indígenas. (De Sousa Santos, 2008)

Anida allí, entonces, una cuota de esperanza. ¿Quién dijo que todo está perdido?

Pasadas las sangrientas dictaduras que asolaron la región hasta la década de los 80, hoy pareciera repetirse el mismo libreto en todos los países: fin de las dictaduras, imposición de planes de ajuste estructural y privatización de empresas públicas, democracias formales (“democraduras”, como las llamó Eduardo Galeano, democracias de cartón). Y con algunas variaciones puntuales, más o menos en todos los países de la región se repiten los mismos fenómenos: falta de politización y de lucha ideológica por parte de las mayorías populares, cultura de la pura sobrevivencia (tener trabajo ya es un lujo que hay que cuidar a capa y espada), medios de comunicación frívolos y fútbol a granel, explosión de iglesias evangélicas fundamentalistas y (¡hay que remarcar fuertemente lo que sigue!):

- a)** Explosión de la delincuencia callejera.
- b)** Auge imparable de la narcoactividad.



c) Grupos asociales con fuerte presencia en la cotidianeidad (pandillas juveniles violentas, “maras” en Centroamérica, “barras bravas” en el Río de la Plata).

d) Linchamientos de civiles a manos de civiles.

Pareciera que hay un guión fríamente trazado para toda la región. Como dijo el Premio Nobel de la Paz, el argentino Adolfo Pérez Esquivel: *“El único país que tiene un proyecto serio de integración para el continente es Estados Unidos. Aunque... claro que no es precisamente la más conveniente para los pueblos de la región”*. (Diario “Página 12” del 17/5/2002)

Aunque no hay en la actualidad una clara propuesta articulada de proyecto político transformador -como lo hubo décadas atrás, a partir del que se desatara la salvaje represión ya mencionada-, las luchas populares continúan. Es más: en estos últimos años se van viendo incrementadas. Ya son varios los presidentes -De la Rúa en Argentina, Bucaram, Mahuad y Gutiérrez en Ecuador, Sánchez de Losada y Meza en Bolivia- removidos de sus cargos producto de esas movilizaciones al no dar respuestas a los acuciantes problemas sociales.

Y vuelve a hablarse sin temor de antiimperialismo, de la política exterior y del gobierno de Estados Unidos como “enemigos”. De todos modos, toda esa efervescencia, por sí sola no constituye un proyecto revolucionario en sí mismo. Pero es un germen, sin dudas. De ahí que para la estrategia hemisférica de Washington este alza en las protestas constituye siempre un foco de preocupación.

Las actuales administraciones políticas con talante izquierdizante a que asistimos en Latinoamérica (todas las ya mencionadas), sin ser “traidoras” a la causa revolucionaria en sentido estricto (¿quién y desde dónde dice eso?), están en una situación ambigua. Llegaron al poder con el voto popular, pero su proyecto no es gobernar en función de un cambio profundo.

Ninguno de estos presidentes ha hablado, por ejemplo, de suprimir la propiedad privada de los medios de producción. ¡Ni lo va a hacer! Eso es sacrílego. De todos modos no son descarnados neoliberales sentados sobre las bayonetas de dictaduras militares: representan propuestas con una “tendencia social”, con una “preocupación social” (digámoslo con ese neologismo), y por tanto tienen en el gran capital estadounidense, les guste o no, su gran enemigo.



Pero su misma ambigüedad no les permite ir abiertamente contra él. De hecho, en una relación de marchas y contramarchas no exenta de tensiones, la misma administración de la Casa Blanca ha alabado en más de un caso a estas izquierdas alineadas (y las seguirá alabando, siempre y cuando continúen pagando la deuda, no impidan seguir ganando cantidades siderales de dinero a las empresas estadounidenses y le abran sus puertas a las fuerzas armadas del Pentágono). Esas izquierdas, si no se quitan el “saco y la corbata”, seguirán siendo bendecidas por el imperio.

Pero hay otras izquierdas que hacen gobierno desde otra perspectiva: Cuba por ejemplo, o recientemente Venezuela con su Revolución Bolivariana, en cuyo subsuelo se encuentra -no se sabe si para su beneficio o para su desgracia- la mayor reserva probada de petróleo, hoy manejada con un criterio nacionalista y no entregada a las multinacionales de hidrocarburos de cuño estadounidense.

Justamente por ello ambos países son el blanco de ataque del gran capital y de todas las administraciones estadounidenses. Jamás serán bendecidos; al contrario, están en la mira de los cañones imperiales. En el caso de Venezuela, principal reserva de petróleo del mundo, su

situación podría llegar a resultar trágica incluso (¿un nuevo Irak, una nueva Ucrania?). El socialismo del siglo XXI y esas reservas son demasiada provocación para la élite de la gran potencia.

Lo que sí preocupa a Washington, ahora tanto como en todo el transcurso del siglo XX, es el movimiento popular, la organización de base. Como lo fueron en su momento las comunidades católicas de base, allá por los años 60 del pasado siglo, inspiradas en la Teología de la Liberación, y para las que fabricó como antídoto ese monumental proyecto de “iglesias” evangélicas fundamentalistas, fabuloso recurso distractor de los sectores más empobrecidos y excluidos. Las izquierdas que ocupan aparatos de gobiernos pueden ser más manejables; las masas, no tanto.

Valga como pequeño pero esclarecedor ejemplo: el tema de los derechos humanos, que no es precisamente de izquierda, hasta puede ser más digerible para los poderes. Por eso en Guatemala, más allá de una recalcitrante derecha que sigue pensando con cabeza de Guerra Fría y Doctrina de Seguridad Nacional, la embajada puede permitirse estar “más a la izquierda” y pedir, por ejemplo, un Fiscal General no corrupto (léase reelección de Claudia Paz y Paz), o levantar la voz por la cultura de impunidad galopante que



aún continúa, por lo que se preocupa por la medida de castigo impuesta contra la juzgadora del general Efraín Ríos Montt, la jueza Yassmin Barrios. Esas cosas “políticamente correctas” sí las puede tolerar; las masas organizadas, no.

Por eso, como parte de una política que no ha cambiado en lo sustancial en los últimos cien años, la opción militar por si las cosas se ponen “demasiado calientes” nunca ha desaparecido. Si bien hoy por hoy en la estrategia hemisférica de Estados Unidos no son necesarias las dictaduras militares como lo fueron durante el auge de la Guerra Fría con la lógica del enemigo interno, en estos últimos años las frágiles democracias latinoamericanas han permanecido siempre vigiladas por la atenta mirada castrense. Pero no la de las fuerzas armadas vernáculas, sino directamente por militares del norte. ¿Será que realmente las bases militares estadounidenses están ayudando en algo a los pueblos de Latinoamérica?

Véase, por ejemplo, lo que sucede con la narcoactividad. En este par de décadas, desde la finalización de las guerras internas (cada país con su modalidad, con más o menos desaparecidos, con tierra arrasada en algún lado, con asesinatos selectivos en otros casos, etc.) la “explosión” del tráfico y consumo de drogas ilegales creció en forma

exponencial. Y ahí está el gran país del Norte con sus planes continentales “ayudando” a combatir el flagelo. Dicho sea de paso, el consumo en Estados Unidos no baja nunca. ¿Qué combaten entonces estos planes de ejércitos super sofisticados, si el tránsito de la droga desde el Sur no se detiene?

Distintos documentos de la política exterior a largo plazo y planificación estratégica de Washington reafirman tanto su supuesto derecho a intervenir en la región (su eterno “patio trasero”), así como la apelación a la acción armada toda vez que lo estime necesario.

Tanto el Documento Santa Fe IV ‘Latinoamérica hoy’ -clave filosófica de los actuales halcones republicanos- como el Documento Estratégico para el año 2020 del Ejército de Estados Unidos o el Informe Tendencias Globales 2015, del Consejo Nacional de Inteligencia, organismo técnico de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), presentan las hipótesis de conflicto social desde una óptica de conflicto militar, completamente.

La reducción de la pobreza y el combate contra la marginación recogidas en la ambiciosa (y quizá incumplible en los marcos del capitalismo) agenda de los Objetivos



y Metas del Milenio de Naciones Unidas es algo que no entra en los planes geoestratégicos del imperio. Al que proteste, palo; no hay otra respuesta. Y los recursos naturales ubicados en Latinoamérica (petróleo, agua dulce, minerales estratégicos, biodiversidad de las selvas tropicales, entre los principales) son considerados como propios (la Amazonia, por ejemplo es enseñada en algunos textos escolares como "territorio internacional").

Por supuesto que a quien proteste: también palo. El Plan Colombia/Patriota, las estrategias de Tres Fronteras, Alcántara, Misiones, Cabañas 2000, la Iniciativa Regional Andina o las 70 bases militares diseminadas por la región, entre otras cosas, nos lo recuerdan. ¿Qué hacen tropas estadounidenses en territorio guatemalteco trabajando junto con la DEA -léase Operación Martillo-? ¿Nos están protegiendo de la nueva plaga bíblica del narcotráfico, de las organizaciones delictivas internacionales? ¿No suena esto como la "protección" contra los fundamentalistas musulmanes de Al Qaeda que, se nos informa, nos están invadiendo en toda Latinoamérica? (en la Isla Margarita, frente a las costas venezolanas, la CIA habría detectado grupos de adiestramiento de "terroristas". Y las maras centroamericanas tendrían vínculos con estos grupos, según sesudos informes de seguridad. ¿Será cierto?)

El principal enemigo de Washington siguen siendo los movimientos populares, lo que podríamos llamar la izquierda social y no tanto las izquierdas políticas (hoy, al ocupar posiciones de gobierno, fieles pagadoras de la deuda externa y preocupadas, más que nada, por salir en televisión).

Según el referido informe del gobierno estadounidense: "Tales movimientos se incrementarán, facilitados por redes transnacionales de activistas de derechos indígenas, apoyados por grupos internacionales de derechos humanos y ecologistas". El "papel amenazante a la estabilidad regional" (léase: amenaza a los intereses de la oligarquía estadounidense), según esta lógica, está dado por "organizaciones sociales, pueblos indígenas y organismos no gubernamentales de derechos humanos y ambientalistas"; a lo que, como parte de una bien articulada propuesta de manipulación informativa, se suman el "narcotráfico" y el "terrorismo internacional" (¿pandillas juveniles ligadas a Al Qaeda?).

Las actuales izquierdas que gobiernan algunos países latinoamericanos no son la principal fuente de preocupación del imperio; pero sí la idea de unión que entre ellas se podría dar. El fantasma de la integración latinoamericana sí inquieta. Por eso el bombardeo continuo al ALBA, por ejemplo, que



sin dudas representa una seria y sostenible iniciativa en la dirección de la integración hemisférica con un sentido social.

La misma fue presentada en sociedad por el extinto presidente venezolano Hugo Chávez en ocasión de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla Margarita en diciembre del 2001; se trazan ahí los principios rectores de una integración latinoamericana y caribeña basada en la justicia y en la solidaridad entre los pueblos. Tal como lo anuncia su nombre, el ALBA pretende ser un amanecer, un nuevo amanecer radiante.

La iniciativa se fundamenta en la creación de mecanismos para posibilitar ventajosas cooperativas entre las naciones, que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Se basa en la creación de Fondos Compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a las naciones débiles frente a las principales potencias; otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales, buscando identificar no solo espacios de interés comercial sino también fortalezas y debilidades para construir alianzas sociales y culturales.

Como sintetizó el entonces presidente Chávez el corazón de la propuesta, citado por Javier De León:

Es hora de repensar y reinventar los debilitados y agonizantes procesos de integración subregional y regional, cuya crisis es la más clara manifestación de la carencia de un proyecto político compartido. Afortunadamente, en América Latina y el Caribe sopla viento a favor para lanzar el ALBA como un nuevo esquema integrador que no se limita al mero hecho comercial sino que sobre nuestras bases históricas y culturales comunes, apunta su mirada hacia la integración política, social, cultural, científica, tecnológica y física. (De León, 2005)

*“Hay una alianza izquierdista y populista en la mayor parte de América del Sur. Esta es una realidad que los políticos de Estados Unidos deben enfrentar, y nuestro mayor desafío es neutralizar el eje Cuba-Venezuela”, escribió en su momento Otto Reich, ex secretario de Estado adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, en el artículo titulado “Los dos terribles de América Latina”, en la revista derechista estadounidense *National Review*. (Revista *National Review* del 11 abril de 2005, versión en español de Carlos Ruiz)*

No fue esa sólo la opinión en solitario de un funcionario de la administración Bush; por el contrario habla de la



verdadera política de los halcones de la Casa Blanca hacia la considerada su natural zona de influencia, que se sigue manteniendo con independencia del partido político que esté circunstancialmente sentado en la silla presidencial. Esas políticas, dirigidas en definitiva por quienes realmente toman las decisiones, no tienen color partidario. Tienen color verde de los dólares, y nada más. Hoy día un afrodescendiente ocupa la presidencia: acaso podría decirse que ¿los negros al poder? ¡Ni remotamente! Los materiales y concretos intereses de las grandes corporaciones multinacionales fijan las líneas maestras que los presidentes de turno siguen. Y punto.

Y ahí están las claves de la relación del imperio con sus súbditos. Una nueva izquierda remozada, que dejó atrás las armas de la guerrilla, que no habla de confiscaciones y poder popular (porque no puede, porque se quebró, por ambas cosas, etc.) es tolerable. Incluso, como parte de las dinámicas del interjuego político, hasta deseable en la lógica de dominación; es una manera de demostrar que aquellos “sueños juveniles” del socialismo eran irrealizables, y ahora, sin barba y bien peinados, o maquilladas y con tacones, estos nuevos funcionarios ratifican “el fin de la historia”.

Pero cuando las relaciones se plantean de igual a igual, cuando la dignidad no se negocia, vuelven a sonar los

tambores de guerra por parte de la gran potencia. Esa matriz no ha cambiado. La historia tampoco ha terminado, y de lo que se trata es de ver cómo esa izquierda social (movimientos indígenas, campesinos sin tierra, desocupados, insurgentes que no se han resignado, lo que para Washington continúan siendo las “amenazas a la estabilidad regional”, y lo que quede de clase obrera organizada, movimientos de mujeres, intelectuales progresistas) puede articularse en una propuesta de integración regional, de Patria Grande.

En un mundo de globalización, de grandes bloques y políticas a escala planetaria, la izquierda social, la izquierda desde abajo, popular, sólo unida puede enfrentarse con posibilidades de éxito al todavía poderoso imperio estadounidense.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, G., Imery, J et. al. (1980) *Dialéctica del terror en Guatemala*. San Salvador: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Antognazzi, I. y Lemos, M. F. (2006) *Nicaragua, el ojo del huracán revolucionario*. Buenos Aires: Nuestra América Editorial.
- Bauer P. A. (2007) *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica* (El caso de Guatemala). Guatemala: Inforpress Centroamericana.



- Bendaña, A. (1991) *Una tragedia campesina*. Managua: Editora de Arte.
- Betto, F. (2005). "Desafíos a la nueva izquierda"; *Rebelión*, 02-02-2005, accesible en www.rebelion.org
- Borón, A. (2004) "La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos"; en *Rebelión*, 11-08-2004, accesible en www.rebelion.org
- Borón, A. (2004) "Actualidad del '¿Qué hacer?'"; en *Rebelión*, 27-12-2004, accesible en www.rebelion.org
- Caballero, M. (1988) *La Internacional Comunista y la revolución latinoamericana*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Clavero, B. (2008). *Geografía política de América Latina: pueblos indígenas entre constituciones mestizas*. México: Siglo XXI.
- Cuéllar, N. (Coordinador) (2012) *Inversiones y dinámicas territoriales en Centroamérica*. Implicaciones para la gobernanza y la construcción de alternativas. El Salvador: Fundación PRISMA.
- Cuevas Molina, R. (2011) *De banana republics a repúblicas maquileras*. La cultura en Centroamérica en tiempos de globalización neoliberal. San José: UNED.
- De León, J. (2005) *ALBA para la Patria Grande*. En *Incidencia Democrática*. Guatemala: Revista N° 731
- De Sousa Santos, B. (2008) "Estrategia continental", en ColPaz-EN, accesible en <https://www.uclouvain.be/en-369088.html> Diario "Página 12" del 17/5/2002, Buenos Aires, Argentina.
- Diercksens, W. (1997) *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Dussel, E. (1994) *Praxis latinoamericana y filosofía de la liberación*. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Figueroa Ibarra, C. (2004) "Notas para una reflexión sobre la izquierda guatemalteca"; Ponencia presentada en el Encuentro Nacional por la Paz y la Democracia. Quetzaltenango, Guatemala, octubre de 2004.
- Galeano, E. (1973) *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Guzmán Böckler, C. (1991) *Donde enmudecen las conciencias*. Crepúsculo y aurora en Guatemala. Guatemala: GSPI.
- Katz, C. (2006) *El porvenir del socialismo*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Mariátegui, J. C. (2007) *Siete ensayos sobre la realidad peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Martínez Peláez, S. (1994). *La Patria del criollo*. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. México: Ediciones En Marcha



- Reich, O. (2005) *“Latin America’s Terrible Two: Fidel Castro and Hugo Chávez constitute an axis of evil”*. En National Review, 11 de abril de 2005. Versión en español de Carlos Ruiz.
- Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios. (1990) *Declaración de Quito*. Versión digital disponible en http://www.cumbrecontinenta-lindigena.org/quito_es.php
- Rodríguez Elizondo, J. (1990) *La crisis de las izquierdas en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Rojas Scherer, N. (2013) *“América Latina cercada por Estados Unidos a través de sus 76 bases militares”*. Versión electrónica disponible en <http://www.surysur.net/2013/06/america-latina-se-encuentra-cercada-por-estados-unidos-a-traves-de-sus-76-bases-militares/>
- Sánchez Vásquez, A. (1999) *Entre la realidad y la utopía*. Ensayo sobre política, moral y socialismo. México: UNAM / FCE México.
- Varios autores. (1999) *Fin del capitalismo global*. El nuevo proyecto histórico. México: Editorial Txalaparta.
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Yepe, R. (2011) *“Los informes del Consejo Nacional de Inteligencia”*. En Rebelión Versión digital disponible en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=140463>



Ley de telecomunicaciones, una aberración jurídica

IPNUSAC

Resumen

El análisis de IPNUSAC de la llamada Ley de control de las telecomunicaciones móviles en centros de privación de libertad y fortalecimiento de la infraestructura para transmisión de datos, demuestra que la norma fue aprobada para beneficiar a no más de tres empresas, con lo cual el Congreso, contrario a la Constitución Política de la República, refuerza los oligopolios y sacrifica el bien común.

Palabras claves:

Ley de telecomunicaciones, inconstitucionalidad, autonomía municipal, libre mercado, Convenio 169, derechos de las comunidades indígenas, oligopolios, constitución de servidumbres.

Telecommunications law, a legal aberration

Abstract

IPNUSAC's analysis of the law called Mobile Telecommunications Control in Detention Centers and Improvement of Infrastructure for Data Transmission Law, demonstrates that the regulation was approved to benefit only three companies, with this the Congress, in contradiction to the Political Constitution of the Republic reinforces the oligopolies and sacrifices welfare.

Keywords

Telecommunications Law, unconstitutionality, township autonomy, free market, Agreement 169, indigenous communities rights, oligopolies, easement.



Aspectos generales

El pasado 10 de abril, el Congreso de la República aprobó de urgencia nacional la “Ley de control de las telecomunicaciones móviles en centros de privación de libertad y fortalecimiento de la infraestructura para transmisión de datos” (en adelante, LCTMyFITD).

El artículo 1 de dicha ley establece que “se declara de interés general y nacional el control de las telecomunicaciones móviles en los centros penitenciarios, incluyendo centros especializados de cumplimiento de sanciones privativas de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal, así como la construcción y desarrollo de todo tipo de infraestructura para la prestación de servicios relacionados con la transmisión de datos. Esta ley tiene como propósito establecer normas que impidan las telecomunicaciones no autorizadas desde centros del sistema penitenciario y además regular mecanismos ágiles que unifiquen y simplifiquen los trámites necesarios para la instalación de la infraestructura de comunicaciones necesaria para la prestación de servicios de transmisión de datos”.

Respecto a este artículo son válidas dos anotaciones: El artículo declara de *interés general y nacional el control de las telecomunicaciones móviles en los centros penitenciarios, incluyendo centros especializados de cumplimiento de*



sanciones privativas de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal; sin embargo, la ley solo contiene un artículo, el número 3, destinado a regular esta materia, con el agravante de que no todo el contenido de dicho artículo es una regulación de lo citado. Por tanto, es falaz lo establecido en el artículo 1, respecto a que la ley tiene como propósito establecer normas que impidan las telecomunicaciones no autorizadas desde centros del sistema penitenciario.

En cambio, 13 artículos de la ley (de los 17 que la integran) están destinados a garantizar la instalación de infraestructura de comunicaciones para la prestación de servicios de transmisión de datos, bajo requisitos que solo pueden cumplir no más de tres empresas que operan en el sector de telecomunicaciones. Los restantes tres artículos contiene formalidades de la ley.

En consecuencia, los trece artículos citados de la LCTMyFITD, contienen diversos preceptos que contradicen el espíritu de su mismo artículo 1, violan ciertos artículos de la Constitución Política de la República; pasan por encima de la Ley General de Telecomunicaciones (Decreto 94-96), que regula las actividades del sector de telecomunicaciones, y hace caso omiso de las regulaciones que derivan del Código Municipal

(Decreto 12-2002) y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificado por el Congreso de la República (Decreto 11-96); además, viola lo regulado por el Código de Comercio (Decreto 2-70) para garantizar la libre competencia.

Inconstitucionalidades de la LCTMyFITD

La LCTMyFITD conlleva la violación de dos tipos de normas: de la Constitución Política de la República y de leyes específicas superiores a la mencionada ley emitida, tal como se presenta a continuación.

Violaciones a la Constitución Política de la República

Desde el punto de vista económico, el sector de telecomunicaciones opera con un carácter oligopólico, pues el sector lo dominan no más de tres grandes consorcios empresariales: Tigo, Claro y Movistar. Pero la recién emitida LCTMyFITD conlleva la intención de acentuar la concentración de las actividades del sector telecomunicaciones, por lo siguiente:

El artículo 4 en su primer párrafo establece la “autorización para uso de Bienes Públicos e Instalación de Infraestructura



para Transmisión de Datos. Cualquier persona individual o jurídica que preste servicio de transmisión de datos que tenga instalados por lo menos seis mil kilómetros de fibra óptica en la República de Guatemala; o cualquier operador de Red Local y Comercial debidamente inscrito como tal en el Registro de Telecomunicaciones que tenga más de cien mil líneas de acceso; o los contratistas debidamente facultados por los anteriores mediante carta poder con firmas legalizadas; podrán solicitar a la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-, autorización para instalar antenas que se usen para transmisión inalámbrica de datos en propiedad privada o en bienes de dominio público, incluyendo bienes nacionales de uso público común, o autorización para la instalación de cableado, fibra óptica, postes o cualquier otro elemento o medio para la transmisión de datos, o la instalación de equipos de telecomunicaciones en bienes de dominio público dentro de cualquier jurisdicción municipal”.

El anterior contenido significa:

- a) Que la ley establece claros requisitos económicos y de capital (seis mil kilómetros de fibra óptica instalada o cien mil líneas de acceso) para participar en los negocios de la transmisión de datos en el sector de telecomunicaciones.

Es decir, está restringiendo de manera categórica la participación en el mercado de la transmisión de datos. Y concretamente está creando privilegios y coartando la libre competencia en el mercado de telecomunicaciones, pues establece requisitos que solo puede cumplir un número muy limitado de empresas. Concretamente, solo los pueden cumplir no más de tres empresas.

Por tanto, el contenido del artículo 4 de la LCTMyFITD está en clara contraposición al artículo 130 de la Constitución Política de la República, el cual establece: “Prohibición de monopolios. Se prohíben los monopolios y privilegios. El Estado limitará el funcionamiento de las empresas que absorban o tiendan a absorber, en perjuicio de la economía nacional, la producción en uno o más ramos industriales o de una misma actividad comercial o agropecuaria. Las leyes determinarán lo relativo a esta materia. El Estado protegerá la economía de mercado e impedirá las asociaciones que tiendan a restringir la libertad del mercado o a perjudicar a los consumidores”.

Según se desprende de la interpretación que la Corte de Constitucionalidad hace del artículo 130, se trata de una norma que impone directrices al Estado en orden a limitar determinadas actividades económicas de los particulares,



para lo cual deberá restringir el funcionamiento de las empresas monopolísticas y proteger la economía de mercado. Gaceta No. 39, expediente No. 439-95, sentencia 03-01-96.

- b) La LCTMyFITD atenta contra la libre competencia. El hecho de que los requisitos de participación en el negocio de transmisión de datos solo los puedan cumplir no más de tres empresas, implica un freno para que empresas de menor tamaño puedan participar y desarrollarse dentro del sector. En consecuencia, el artículo 4 de la LCTMyFITD contradice la letra y el espíritu de los artículos 361 y 362 del Código de Comercio, Decreto No. 2-70, en los que se garantiza la preservación de la libre competencia, específicamente el artículo No. 362 que establece: “Competencia Desleal. Todo acto o hecho contrario a la buena fe comercial o al normal y honrado desenvolvimiento de las actividades mercantiles, se considerará de competencia desleal y, por lo tanto, injusto y prohibo”.
- c) Es conocido que las no más de tres principales empresas que desarrollan su actividad mercantil en el sector de telecomunicaciones, en buena medida lo hacen mediante operadores locales y contratistas. Es decir que, aunque

la autorización de instalación de infraestructura para la transmisión de datos fuese para operadores locales y contratistas, en última instancia se trataría de una forma de hacer negocios de las citadas grandes empresas del sector.

Además, el artículo 5 de la LCTMyFITD, tiene la función de garantizar que los requisitos para obtener una autorización se cumplan, y con ello sella la intencionalidad velada de la Ley de favorecer la monopolización u oligopolización de la transmisión de datos en perjuicio del libre mercado y la libre competencia.

A la autonomía municipal

El artículo 4 de la LCTMyFITD en su segundo párrafo establece que “la autorización para instalar infraestructura para transmitir datos incluirá cualquier forma que la tecnología permita para los mismos, incluyendo voz, video, imágenes y cualquier forma de información. La autorización otorgada al amparo de esta Ley dará derecho a su titular a usar los bienes de dominio público durante la instalación de las obras autorizadas. *Para tal fin, la Municipalidad respectiva deberá auxiliar a las personas o entidades que gocen de la autorización contenida en la presente Ley en la instalación de la infraestructura autorizada*” (las cursivas son nuestras).



Según lo anterior la LCTMyFITD no solo deja a los Gobiernos municipales fuera de cualquier decisión sobre la instalación de infraestructura para transmisión de datos, sino que además les ordena auxiliar a los beneficiarios de las autorizaciones. Asimismo, la expresión “deberá auxiliar” no denota un límite de acción y al igual que puede ser interpretada de manera simple, puede ser entendida de la manera más amplia. Por lo demás, el enunciado insinúa que la acción pública municipal deberá ponerse al servicio de un interés privado.

En la misma línea, el último párrafo del artículo 8 de la LCTMyFITD, donde se establecen las facultades que otorga la autorización, deja sentado que *“las Municipalidades respectivas deberán permitir el uso de los bienes de dominio público para llevar a cabo las actividades establecidas en este artículo y prestarán su auxilio cuando sean requeridas por el titular de la autorización correspondiente”* (cursivas nuestras).

Los anteriores contenidos de la LCTMyFITD implican una flagrante violación a la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República y desarrollada en el Código Municipal, pues no solo emite órdenes al Gobierno municipal sino que decide por el uso de elementos de su territorio.

El artículo 253 de la Constitución establece que: “Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: a) Elegir a sus propias autoridades; b) Obtener y disponer de sus recursos; y c) Atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos”.

A su vez, el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 y sus reformas, establece en su artículo 3: “Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso con la política especial del ramo al que corresponda. *Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República”* (cursivas nuestras).



Asimismo, en el artículo 8, el Código Municipal establece “elementos del municipio. Integran el municipio los siguientes elementos básicos: a) La población. *B) El territorio.* C) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción. D) La comunidad organizada. E) La capacidad económica. F) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar. *G) El patrimonio del municipio*” (cursivas nuestras).

A los derechos de las comunidades indígenas

La LCTMyFITD deja sentado a lo largo de su articulado que las empresas que obtengan la autorización para instalar infraestructura para transmisión de datos, tienen el derecho de uso de los bienes de dominio público, incluyendo bienes nacionales de uso público común. No hace distinción si los bienes están bajo control de instituciones del Gobierno Central, Gobiernos municipales o corresponden a bienes que por derecho histórico controlan las comunidades indígenas. La categoría “bienes de dominio público, incluyendo bienes nacionales de uso público común” por definición los incluye a todos.

Si una empresa obtiene la autorización de la SIT para instalar infraestructura dentro del territorio de los bienes citados, no necesita más que esa autorización, ya que la LCTMyFITD elimina el requisito de convenir entre las partes la “constitución de servidumbres” para tener facultad de utilizar tales bienes públicos, sin importar que estos tengan carácter municipal o pertenezcan a comunidades indígenas.

En consecuencia, las disposiciones de la LCTMyFITD especialmente las contenidas en los artículos 4, 6, 8, 14 y 16, están en contraposición a los artículos No. 66 y 67 de la Constitución Política de la República los cuales establecen:

“Artículo 66. Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

“Artículo 67. Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas. Las tierras de las cooperativas, comunidades indígenas o



cualesquiera otras formas de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, así como el patrimonio familiar y vivienda popular, gozarán de protección especial del Estado, de asistencia crediticia y de técnica preferencial, que garanticen su posesión y desarrollo, a fin de asegurar a todos los habitantes una mejor calidad de vida.

“Las comunidades indígenas y otras que tengan tierras que históricamente les pertenecen y que tradicionalmente han administrado en forma especial, mantendrán ese sistema”.

Por otro lado, los artículos 4, 6, 8, 14 y 16 de la LCTMyFITD pasan por encima del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- ratificado por el Congreso de la República mediante el Decreto No. 11-96, que compromete al Estado de Guatemala a respetar los territorios de los pueblos indígenas.

A la la propiedad privada

La LCTMyFITD en su artículo 10 establece: “Constitución de Servidumbres. Las personas individuales o jurídicas que hayan obtenido las autorizaciones contenidas en

esta ley *podrán solicitar servidumbres para la instalación de infraestructura para transmisión de datos* y equipo de comunicaciones en propiedad de particulares. Para tal efecto, se seguirá el procedimiento contenido en la Ley General de Electricidad para la constitución de servidumbres legales. En lo que respecta a la indemnización, ésta deberá ser previa y en moneda de curso legal, y su pago constará en la resolución final respectiva o en el contrato que para el efecto se celebre. Cuando la servidumbre sea para la instalación de infraestructura para Transmisión de Datos por un solicitante que cumpla con lo establecido en el artículo 4 de la presente ley, sustituirá a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica en todo el procedimiento, la Superintendencia de Telecomunicaciones” (cursivas nuestras).

Lo anterior significa que la constitución de servidumbres cuando se trate de utilizar la propiedad de particulares, no es una obligación legal, sino solo una opción.

Pero a la vez artículo 14 de la LCTMyFITD dice que “quedaran exentos y exceptuados del cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Telecomunicaciones y del artículo 7 de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal Vía Satélite y su Distribución por Cable, las personas o entidades que obtengan las autorizaciones contempladas en esta Ley”.



Pero precisamente el artículo 25 de la Ley General de Telecomunicaciones es el que obliga a la constitución de servidumbres cuando se utilicen bienes nacionales de uso común y no común, y propiedades de particulares, para instalar infraestructura de telecomunicaciones.

Es decir que los artículos 10 y 14 de la LCTMyFITD conceden a las empresas que necesiten instalar infraestructura para la transmisión de datos, una amplia discrecionalidad para el acceso al uso de propiedad de particulares. Esto es especialmente sensible, cuando se trate de propiedad de hombres y mujeres humildes y pobres, que por su condición tradicionalmente no son escuchados en las instancias de justicia.

En consecuencia los artículos citados violan de manera clara el artículo 39 de la Constitución Política de la República el cual establece:

“Propiedad privada. Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes,

de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos”.

De acuerdo a la Corte de Constitucionalidad, solo el Estado puede intervenir en el derecho de propiedad privada, cuando esa intervención esté relacionada con la realización del interés social.

Violación a la Ley General de Telecomunicaciones, Decreto No. 94-96

A la libre competencia en el sector telecomunicaciones

El artículo 1 de la Ley General de Telecomunicaciones establece que el objeto de esta ley “es establecer un marco legal para desarrollar actividades de telecomunicaciones y normar el aprovechamiento y la explotación del espectro radioeléctrico, con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular las inversiones en el sector, *fomentar la competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones; proteger los derechos de los usuarios y de las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, y apoyar el*



uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico (cursivas nuestras).

Desde el momento en que la LCTMyFITD establece en su artículo 4 condiciones de participación que sólo un número muy reducido de empresas podrán participar en el mercado de transmisión de datos, está incumpliendo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley General de Telecomunicaciones.

Al silencio administrativo

El artículo 5 de la LCTMyFITD establece los requisitos formales que una empresa debe cumplir en su solicitud de instalación de infraestructura para la transmisión de datos. Tales son:

Artículo 5. Requisitos de la Solicitud. La solicitud de autorización contendrá e irá acompañada de la siguiente documentación: a) La ubicación y descripción de los bienes a utilizar; b) La constancia de inscripción como operador de red comercial y como operador de red local, si fuere aplicable; c) Copia de los informes trimestrales de Operador de Red Local de los últimos dos trimestres donde se acredite el cumplimiento de los requisitos del artículo anterior, para los operadores de red local; d) Descripción de la infraestructura a instalar o construir, tales como, postes, antenas, cableado,

fibra óptica y demás elementos necesarios para la instalación; e) Si el solicitante no es operador de Red Local y Comercial debidamente inscrito como tal en el Registro de Telecomunicaciones que tenga más de cien mil líneas de acceso, deberá acreditar por medio de declaración jurada y plano respectivo, que tiene instalados por lo menos seis mil kilómetros de fibra óptica en la República de Guatemala; f) Acreditar por medio escrito, la suscripción de contratos con terceros para uso de infraestructura o bienes, si fuere el caso, y g) En los casos que se refieren a propiedad privada, cuando fuere procedente, la resolución en donde conste el pago de la indemnización pertinente.

Por líneas de acceso se entenderá la numeración asignada por la Superintendencia de Telecomunicaciones a los operadores de redes locales.

Asimismo, el su artículo 6 establece.

“La Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-, verificará el cumplimiento de los requisitos anteriores y otorgará la autorización solicitada mediante emisión de resolución dentro del plazo de quince días (15) de presentada la solicitud, autorizando el uso de bienes de dominio público si fuere el caso, y la instalación



de la infraestructura solicitada. La autorización otorgada será la única necesaria para instalar antenas, fibra óptica, cableado, postes o cualquier otro medio alámbrico o inalámbrico de transmisión de datos de cualquier forma, en propiedad privada o en bienes de dominio público incluyendo bienes nacionales de uso público común, sin que cualquier otra autoridad de la administración pública, ya sea centralizada o descentralizada, pueda requerir de ninguna otra licencia, cobro o autorización por instalación, uso de suelo, construcción o cualquier otro concepto. La autorización otorgada será no exclusiva, y establecerá la cantidad de infraestructura a instalar a efecto de facilitar la determinación del arbitrio a pagar, calculado de conformidad con lo establecido en la presente Ley.

“Una vez obtenida la autorización de la SIT, el solicitante correspondiente bajo su responsabilidad, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

“La Superintendencia de Telecomunicaciones hará un cobro administrativo de doscientos cincuenta

quetzales (Q250.00) por cada autorización extendida.

“Si la Superintendencia de Telecomunicaciones no resuelve y notificare su resolución en el plazo establecido, la solicitud se tendrá por resuelta favorablemente y, en consecuencia, por conferida la autorización pedida. Para efectos de lo anterior, la autorización se acreditará con la siguiente documentación: a) La solicitud presentada; b) Declaración jurada en la que conste que no hubo resolución dentro del plazo establecido; y, c) Copia de la documentación requerida para obtener la autorización” (cursivas nuestras).

El contenido del artículo 6 de la LCTMyFITD, específicamente el último párrafo, está en completa contradicción con lo que establece la Ley General de Telecomunicaciones en su artículo 19, el cual se transcribe a continuación.

“Artículo 19. Silencio Administrativo. Se entenderá por silencio administrativo el incumplimiento de la Superintendencia en resolver una solicitud dentro del plazo estipulado en esta ley, salvo por caso fortuito o fuerza mayor. *A menos que está ley lo*



determine de otra manera, el silencio administrativo operará en el sentido que lo solicitado se tendrá por rechazado o resuelto en sentido negativo. Cuando el silencio administrativo opere en sentido negativo, el afectado podrá, a su elección, utilizar los medios de impugnación a que se refiere esta ley. Cuando el silencio administrativo opere en sentido positivo, en ningún caso se tendrán por convalidados actos nulos según la ley.” (Cursivas nuestras).

A lo largo de la Ley General de Telecomunicaciones, no se establece ningún caso donde el silencio administrativo opere en sentido positivo.

A la constitución de servidumbres

El artículo 14 de la LCTMyFITD dice: “Quedarán exentos y exceptuados del cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Telecomunicaciones y del artículo 7 de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal Vía Satélite y su Distribución por Cable, las personas o entidades que obtengan las autorizaciones contempladas en esta Ley”.

Este artículo pasa por encima de la Ley General de Telecomunicaciones y corona el conjunto de transgresiones

que la LCTMyFITD contiene respecto a la ley que regula las actividades en el sector de telecomunicaciones.

El artículo 25 de la Ley General de Telecomunicaciones dice: “Establecimiento de servidumbres. La instalación de redes lleva implícita la facultad de usar los bienes nacionales de uso común mediante la constitución de servidumbres o cualquier otro derecho pertinente para fines de instalación de redes de telecomunicaciones, sin perjuicio del cumplimiento de las normas técnicas regulatorias, así como de las ordenanzas municipales y urbanísticas que corresponda. Las servidumbres o cualquier otro derecho que pudiera afectar bienes nacionales de uso no común o propiedades privadas deberán ser convenidas por las partes y se registrarán por las normas generales que sean aplicables”.

Algunas conclusiones

1. La LCTMyFITD en esencia constituye una aberración jurídica, pues en el propósito velado de favorecer intereses no nombrados, establece normas que violan preceptos constitucionales y de otras de otras leyes.
2. Veladamente crea y garantiza privilegios para un número reducido de participantes en el mercado de transmisión de datos, lo cual contradice las normas



constitucionales que prohíben la formación de monopolios y protege la economía de libre mercado.

3. Viola la autonomía municipal creada por la Constitución y las normas constitucionales que protegen a las tierras de las comunidades indígenas; además pasa por encima del Convenio 169 de la OIT.
4. Viola los preceptos del Código de Comercio que garantizan la libre competencia y prohíben la competencia desleal.
5. Viola y deja sin aplicación diversos artículos de la Ley General de Telecomunicaciones, cuyo marco legal debiera estrictamente observar.
6. El hecho de que de que no obligue a la constitución de servidumbres, cuando se trate de bienes privados, deja en plena libertad a las empresas que tienen la capacidad de acceder al mercado de la transmisión de datos, para que practiquen actos anómalos contra las personas individuales que no quisiesen conceder el uso de sus bienes para la instalación de infraestructura, especialmente, cuando se trate de personas humildes a quienes tradicionalmente marginan las instancias de justicia. Tales actos anómalos pueden ser: chantajes, amenazas, expropiación de hecho y riesgos a la vida, todos amparados en una aberración legal.

Esto último implica que la LCTMyFITD promueve el potencial irrespeto a la propiedad privada, con especial énfasis a la que corresponde a los ciudadanos pobres.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1985). Constitución Política de la República. Guatemala
- Congreso de la República de Guatemala (1970). Código de Comercio, Decreto 2-70. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1996). Decreto 11-96, ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1996). Ley General de Telecomunicaciones, Decreto 94-96. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal, Decreto 12-2002. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (2014). Ley de control de las telecomunicaciones móviles en centros de privación de libertad y fortalecimiento de la infraestructura para transmisión de datos.



Contrapunto

Un nuevo compromiso con la comunidad: El Eps universitario

Parte II

Eduardo Sacayón Manzo MSc.
 Ex-Director Instituto de Estudios Intéretnicos IDEI-USAC

Resumen

Esta es la segunda parte de la reflexión acerca de la recuperación de la dimensión comunitaria, acompañada de una nueva gestión de la diversidad cultural, en el trabajo social que realiza la Universidad de San Carlos, como condiciones necesarias y urgentes para contribuir a una participación protagónica ciudadana, en la solución estratégica de sus propios problemas. En esta segunda entrega proponemos cinco criterios para renovar el Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, de la Universidad de San Carlos, con la intención, tal vez ingenua ante el escaso debate académico, de llevar a un examen al trabajo social universitario en una dirección más estrecha con la realidad social actual del país, la sociedad civil y las organización de base comunitaria.

En la primera parte del artículo nos referimos a las fallas de origen que sesgan la función universitaria hacia la docencia a costa de la poca atención a la investigación y el estacamiento relativo de la extensión y del servicio social comunitario. También explicamos el nacimiento del Ejercicio Profesional Supervisado como una experiencia existosa que actualmente amerita una revisión seria y rigurosa. En esta segunda entrega resumimos una experiencia inmediata de formacion educativa, en donde se ha tratado de estudiar nuevos métodos y herramientas de trabajo social comunitario acompañado de un nuevo enfoque que destaca una nueva gestión de la diversidad cultural. Sobre esta base se presentan, finalmente, cinco criterios clave para recuperar la dimensión comunitaria en el EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Palabras claves:

Trabajo social, diversidad cultural, comunitarios, gasto público, formación.



A new commitment with the community: University Supervised Professional Practice II part

Summary

This is the second part of the reflection on the recovery of the communitarian aspect, along with a new management of cultural diversity in the social work San Carlos University does, as necessary and urgent conditions to contribute to a protagonist citizen participation on the strategic solution of its own problems. In this second part, 5 guidelines are proposed to renovate San Carlos University's Supervised Professional Practice (EPS), with the aim perhaps naive before the scarce academic debate, of evaluating the university social work in a closer direction with the country's current social reality, civil society and communitarian organization.

In the first part of the article, we refer to the origin failures which distort the university function towards teaching, at the expense of the little attention given to research and relative stagnation of extension and social community service. We also explain the rising of Supervised Professional Practice as a successful experience that today requires a serious and rigorous review. In this second part we summarize an immediate education training experience, where it has been tried to study new methods and social communitarian work tools along with an approach which highlights another way of cultural diversity management. On this basis, five guidelines have been key to recover the communitarian aspect in the social work of San Carlos University of Guatemala.

Key words

Social work, cultural diversity, communitarian, public expenditure, training.



Las condiciones de pobreza del país exigen revisar el trabajo social comunitario

El estado de pobreza en Guatemala continúa siendo un tormento incesante para grandes grupos de población, sin que se vislumbren políticas y programas que reviertan los números negativos que muestran, en repetidas oportunidades, instituciones internacionales y locales. Los indicadores parecen detenidos en el tiempo: desde hace varias décadas señalan que más de la mitad de la población es pobre, imposibilitada para obtener ingresos que le permitan adquirir el valor de una canasta básica vital de bienes y servicios.

Barreda (2007) basado en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del año 2006, evidenció que 51% de personas, del total de población, vivía en condiciones de pobreza y de estos 15% en condiciones de pobreza extrema. Aproximadamente 6.6 millones y 1.9 millones de personas respectivamente en cada uno de estos estratos. Un lustro después de la aplicación de la encuesta en mención, otra similar, la ENCONVI 2011 demuestra una vez más la miseria de la mitad de la población guatemalteca y los extremos de la indigencia: 52% en pobreza y 19% en pobreza extrema (PNUD, 2012:206).

Los reducidos ingresos merman también las posibilidades de una dieta mínima aceptable e incrementan los problemas de morbilidad



y mortalidad. Más de la mitad de la niñez guatemalteca sufre de desnutrición crónica y de cada mil nacidos vivos, 30 mueren antes de cumplir un año y otros 42 moriran antes de cumplir 5 años (PNUD, 2012:46). En este contexto de carencias, Guatemala exhibe uno de los promedios más bajos en toda la región latinoamericana en términos de estudios formales en adultos, con apenas 4.1 años de escolaridad (PNUD, 2012:28).

Los desequilibrios en la distribución de los recursos que obtiene un Estado al servicio de minorías que se concentran en la capital y zonas urbanas más grandes del país, hacen que la pobreza sea más aguda en zonas rurales y dentro de la población indígena. Hay departamentos, con un peso demográfico indígena altísimo, como Quiché, Sololá, Alta Verapaz y Totonicapán, en donde el porcentaje de población pobre rebasa más del 71%, (INE; 2011: 11).

También se ha insistido en mostrar que el país sigue teniendo uno de los más bajos grados de urbanización, en relación al contexto latinoamericano y que la distorsión territorial deja muy rezagado a su componente rural. Ya desde el año 2000, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) concluía que 6 de cada 10 guatemaltecos vivían

en pequeñas comunidades, denominadas, aldeas, parajes, caseríos y fincas (CEPAL, 2012:41).

Este es un rasgo, según afirma el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que es **“...fuente de desigualdades de todo tipo, de injusta distribución del poder, las oportunidades y la riqueza frente a las ofertas del mundo urbano; también es fuente de prejuicio y diversas formas de discriminación abierta o solapada”** (PNUD; 2012: 206).

A los largos años de persistencia de estas condiciones, se articulan ahora otros males vinculados a la violencia, la corrupción, narcotráfico, que obstaculizan la transparencia en el ejercicio del sistema político y entorpecen cualquier esfuerzo por dinamizar la economía, acentuando las desigualdades y exclusiones.

En este contexto de pobreza y exclusión de la mayoría de la población indígena, la Universidad de San Carlos no puede seguir insistiendo en sus viejos modelos de extensión, Ejercicio Profesional Supervisado y servicio comunitario. Todas estas condiciones ameritan abrir un debate serio y lo más amplio posible, no solo con actores de la institución académica sino con los gobiernos locales, la sociedad civil y los liderazgos indígenas y comunitarios.



Una refrescante y breve experiencia con nuevos métodos de trabajo social comunitario

Una reciente experiencia entre instituciones universitarias y organizaciones de la sociedad civil promovió un ensayo educativo sobre nuevas formas de abordar el trabajo social comunitario. Para el efecto, personal del Instituto de Estudios Interétnicos (IDEI) de la Universidad de San Carlos observó y realizó pasantías, en diversos países de América Latina y Europa, sobre procesos y métodos de trabajo social comunitario.

Previamente, el IDEI se vinculó a la Red Latinoamericana y Europea de Trabajo Social Transnacional (RELETRAN), que agrupa a universidades y organizaciones de base comunitaria de Latinoamérica y Europa con el objetivo de renovar el trabajo social, para lo cual recurre a un nuevo enfoque educativo que pone en el centro de la acción social a la comunidad.

Un enfoque educativo que persigue asociar esfuerzos entre prácticas comunitarias exitosas de organizaciones de la sociedad civil de base comunitaria con esfuerzos

de unidades académicas, de manera que instituciones universitarias y organizaciones de base comunitaria se nutran reciprocamente, teórica y prácticamente, en el marco de aquellos procesos de desarrollo que privilegian el protagonismo de las mismas comunidades, tratándose de superar los tradicionales modelos de atención a las comunidades basados en criterios asistencialistas.

En nuestro país se impulsó un diplomado en métodos comunitarios en contextos multiculturales, en el cual participaron profesores universitarios, líderes y promotores comunitarios, quienes pusieron a prueba una metodología de trabajo social, exitosa en varios países de la región latinoamericana, aplicada en comunidades marginales y en condiciones de exclusión social.

En este diplomado el alumnado examina las experiencias actuales del Ejercicio Profesional Supervisado en diversos espacios rurales y urbanos, que atienden varias unidades académicas de la Universidad de San Carlos. Se busca apreciar el potencial que tiene esta acción social y aportar al debate universitario para su examen, toda vez que hasta la fecha poco se discute sobre esta antigua intervención educativa que ha llevada al alumnado a las comunidades del país.



Así mismo, se estudia la aplicación de los instrumentos de organización comunitaria que aplica MECOM (siglas que identifican a Métodos Comunitarios de trabajo social, el modelo seleccionado para el desarrollo del diplomado) en una comunidad marginal (que lleva el nombre de “Manuel Colom Argueta) en la zona 3 de la ciudad capital, que sobrevive en un espacio dedicado a la acumulación de todos los desechos y desperdicios que genera el consumo de los habitantes de la ciudad de Guatemala.

La comunidad y los procesos de desarrollo que se alcanzan con la aplicación de MECOM son parte clave en los contenidos del diplomado. Se aplican herramientas asociadas a la elaboración de diagnósticos comunitarios participativos y la gestión de la comunidad de sus propios proyectos de desarrollo social. Se estimula la observación de las relaciones que suceden entre los tres protagonistas de los procesos comunitarios, esto es: los equipos técnicos de las instituciones, la ciudadanía que habita en la comunidad y las autoridades, para la determinación de las decisiones que posibilitan la respuestas activas o pasivas de la ciudadanía que habita en estos espacios y que, en suma, definen la mejora de sus condiciones de vida.

Se completan los contenidos de formación con los reconocimientos a los sitios y lugares ancestrales que

resguardan la historia de la ciudad de Guatemala, Kaminal Juyú, antigua ciudad maya que abarcaba inclusive el territorio de lo que constituye el propio basurero de la zona 3.

Kaminal Juyú representa físicamente el lugar en donde nacieron y crecieron los antepasados mayas, en donde están enterrados los mayores, los abuelos y los mitos de origen, en donde surgió la base de la organización social, cosmovisión, conocimientos y sabidurías que se resisten a su extinción.

En estos contenidos de enseñanza se aprecia el vínculo del territorio con la indentidad, el valor que el territorio tiene para el arraigo y pertenencia de los pueblos indígenas. Desde luego, también se examinan los riesgos asociados a la perdida de identidad, un hecho histórico de antigua data en Guatemala, ahora que de nuevo se retoman los conceptos de migración y transnacionalidad, ante el empuje de la globalización.

En este aspecto, se recuerda que Kaminal Juyú, la antigua metrópoli Kakchiquel en donde se asentó la actual capital de Guatemala, casi borrada de nuestra memoria colectiva, fue uno de los más grandes centros comerciales de Mesoamérica, por donde circulaban comerciantes de toda



la región, desde lo que hoy es México hasta Nicaragua y, posiblemente, más lejos en ambas direcciones, hace más de 2000 años.

A propósito de la transnacionalidad cabe insistir en que los pueblos indígenas de toda América Latina han sido y siguen siendo globales en el sentido de que sus lenguas y poblaciones trascienden las fronteras geográficas de varios Estados modernos, surgidos después del dominio colonial español. Así lo muestran los pueblos y lenguas indígenas, como el Aymara que territorialmente se ubica en cuatro países de América del Sur: Argentina, Bolivia, Chile y Perú. No digamos el Quechúa que trasciende siete países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Así también idiomas mayas que se hablan en México, Guatemala y Belice; además del Garifuna que se habla en Guatemal, Belice, Honduras y Nicaragua (UNICEF, 2009:76). Según el Atlas Sociolingüístico de América Latina, en la región existen más de 108 pueblos indígenas transfronterizos o transnacionales (UNICEF, 2009:77).

Comunidad: la diversidad conceptual y su utilización práctica

Si tratamos de rescatar la dimensión comunitaria como el eje estratégico de una nueva acción social universitaria, conviene reflexionar sobre el significado de esta categoría aunque sea muy brevemente. Partimos de reconocer que comunidad es una categoría conceptual de difícil definición. Como muy bien lo señala, Juan Machin, parafraseando a Morin: "... se nos plantea como un concepto problema" (Kniffki, J. y Reutlinger, C., 2013:113).

Al respecto hay una enorme diversidad de opiniones como de confusiones. En Guatemala algunos antropólogos han tomado como semejantes los conceptos de comunidad y municipios, por ejemplo (Falla, 2007). Los sociólogos hacen equivalentes los conceptos de comunidad con país (Torres Rivas, 2014:16). Otros investigadores asocian nación con comunidad (Asies, 2012:10). La diversidad conceptual es tan amplia que hablamos incluso de comunidades económicas que abarcan decenas de países.

Históricamente la referencia comunitaria, asociada al mundo rural, como Desarrollo Comunitario también tuvo un enorme auge en las décadas de los años 50 y 60, siendo clave



para las teorías y políticas de desarrollo agrario en varios países de América Latina. Apoyándose en documentos de Naciones Unidas, se afirma que “la expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional”. (Hendel, 2011: 250).

En varios países de la región esta definición comprendía, desde luego, a vastos grupos de campesinos e indígenas en condiciones de vida muy precarias. La teoría de este modelo de desarrollo reconocía la importancia de la participación activa de las mismas comunidades, del uso racional de sus propios recursos y de una fuerte capacitación y apoyo técnico. Un apoyo y capacitación que generó dependencias muy estrechas de organismos internacionales y particularmente de las agencias de Estados Unidos (EE. UU) muy preocupado por las variadas reformas agrarias que se desarrollaban en la región y de la experiencia revolucionaria cubana.

El declive de los programas de desarrollo comunitarios en los años de la década de 1970 se asocia a la finalización de los

aportes económicos y técnicos de EE.UU. e, indudablemente, a la concepción paternalista y asistencial que prevaleció en estos programas. Las concepciones de Paulo Freire sobre el desprecio y desconocimiento sobre la cosmovisión del campesinado e indígenas (aunque no menciona a estos últimos) por parte de los equipos técnicos encargados de la transferencia tecnológica, particularmente agronomos, extensionistas y educadores que ejecutaban los programas de modernización rural, recogidas en su ya mencionado ensayo *Extensión o comunicación*, también son aplicables al fracaso del desarrollo comunitario en aquellos años, como lo deja sentenciado en la siguiente frase:

...la capacitación técnica, que no es adiestramiento animal, jamás puede estar dissociada de las condiciones existenciales de los campesinos, de su visión cultural, de sus creencias (103)... Si no fuera capaz de creer en los campesinos, de unirse a ellos, será en su trabajo, en el mejor de los casos, un técnico frío. Probablemente, un tecnócrata, o aún, un buen reformista. Nunca educador de y para las transformaciones radicales (Freire, 1975:109).

Desde una perspectiva de pueblos indígenas, el concepto de comunidad es vital para entender la dinámica de la identidad. Así nos lo recuerda Ernesto Díaz Couder, al referirse a este concepto, cuando afirma que “una de



las características más conspicuas de Mesoamérica es la continuidad –con las adaptaciones necesarias al contexto político y económico de cada época- de la **pedra angular de la civilización mesoamericana**: la comunidad o *altépetl*, en náhuatl” (UNICEF, 2009:829).

Dice Díaz Couder que ésta es la entidad político-territorial a la que se pertenece, por residencia, parentesco y, de manera muy importante, por el cumplimiento de las obligaciones públicas para la comunidad. Es la clave de la identidad indígena en Mesoamérica (UNICEF; 2009:829).

Aunque este autor reconoce, más adelante, que las comunidades indígenas y sus miembros cada vez diversifican más sus vínculos con las entidades sociopolíticas hegemónicas actuales y las esferas globalizadas, de manera que la antigua idea de la comunidad indígena corporada y campesina ha venido cambiando rápidamente, entre otros fenómenos por la migración internacional, las prácticas productivas de exportación, contactos culturales con centros urbanos, etc. (UNICEF, 2009: 834)

Para efectos del diplomado organizado por el IDEI, en función de la selección del trabajo social que realiza la ONG

que acompaña a la academia en esta experiencia educativa, con el modelo MECOM, por comunidad entendemos un proceso de construcción de sentido de pertenencia y solidaridad, que se desarrolla en espacios con población en situación de sufrimiento y pobreza extrema, para generar sinergias que posibiliten superar desventajas y alcanzar una condición de paridad con el resto de la sociedad.

Por eso se privilegien los procesos comunitarios de desarrollo más que los proyectos aislados y asistencialistas, no se trata de ayudar a los pobres sino de contribuir a que las personas, de manera organizada y no individualmente, con la ayuda técnica, participen colectivamente para rebasar los desequilibrios sociales que los aquejan. Un eslogan muy importante en esta metodología dice: “construimos comunidad, no dependencia”.

Hasta ahora, los participantes han podido apreciar los cambios que se generan en comunidades que asumen su propio protagonismo, reconociendo que su principal alternativa para la solución de sus problemas cotidianos es la organización y participación consciente.



Recuperar la dimensión comunitaria en el trabajo social: una elemental propuesta

Para iniciar un debate universitario sobre el trabajo social comunitario, la extensión y el Ejercicio Profesional Supervisado hacemos una propuesta muy elemental, sugiriendo un intercambio académico para encontrar caminos que permitan la renovación de estos programas universitarios.

En primer lugar, debe romperse con un antiguo prejuicio que tiende a equiparar población con comunidad. Desde nuestra visión teórica metodológica, comunidad es mucho más que la población; incluye, como ya ha quedado señalado en páginas anteriores, tres actores: las autoridades locales, los recursos técnicos y profesionales que ofrecen servicios dentro del territorio, así como la ciudadanía, a la cual hace referencia el concepto de población (Marchionni, 2013:71). De acuerdo con Marchioni estos son los tres protagonistas de toda comunidad, los cuales no pueden dejar de considerarse dentro de cualquier intervención comunitaria que impulse procesos de desarrollo.

En segundo lugar, la universidad debe desistir de una presencia dispersa y muchas veces de corta duración en comunidades de todo el territorio nacional, sin un registro sistemático de los impactos y logros que alcanzan sus recursos técnicos y profesionales en cada lugar de trabajo.

Esto implica contar con métodos apropiados para levantar diagnósticos y líneas de base de lo que se encuentra en cada comunidad, antes de cualquier intervención social. En lugar de una dispersión arbitraria deben concentrarse esfuerzos, seleccionando comunidades en las cuales se deben establecer los equipos técnicos a mediano y largo plazo, contando con herramientas para medir avances y resultados de procesos de organización comunitaria y cambios sociales, económicos y culturales.

La universidad no puede seguir enviando estudiantes que llegan tres o cinco meses y luego se evaporan, sin que otros den continuidad a las acciones e intervenciones sociales.

En tercer lugar, la universidad debe promover la integración multidisciplinaria de sus equipos técnicos, con una seria y rigurosa capacitación sobre métodos y herramientas de trabajo social comunitaria, la cual debe proveer de los mismos conocimientos a los estudiantes, quienes deberán poner sus técnicas y teorías al servicio de la comunidad.



Estos equipos técnicos profesionales deberán comprometerse a dar continuidad al trabajo social comunitario, no importando si los grupos estudiantiles practicantes cambian una vez terminado el compromiso educativo. Aquí lo que importa es mantener una línea de apoyo técnico profesional universitario a las comunidades, para que superen sus condiciones de sufrimiento y alcancen la paridad deseada con otros grupos sociales, lo cual no se puede fijar de antemano en número de años. Recuérdese que no todas las comunidades son iguales y que cada una tiene su propia identidad, dinámica y recursos.

En cuarto lugar, los practicantes deben seleccionarse en función de las necesidades de las comunidades y no en función de las necesidades de los estudiantes. Esto requiere una planificación previa, con la participación activa y autónoma de las propias comunidades. La universidad debe, en todo caso, dotar de un presupuesto apropiado a las unidades técnicas y profesionales para que coordinen toda esta participación estudiantil, para lo cual se puede complementar recursos financieros con otros aportes extrauniversitarios.

Finalmente, en quinto lugar y no por eso de menor importancia, deberá acompañarse todo el proceso de una

nueva gestión universitaria de la diversidad cultural. El respeto a la cosmovisión de las comunidades, la valoración de los saberes locales y el reconocimiento de sus derechos culturales es clave en toda esta visión, que privilegia en el trabajo social universitario la recuperación de la dimensión comunitaria.

Referencias bibliográficas

- Albizu J.L, Todosantos, G, y Mendéz, M. (2005) *El efecto Guatemala. Un viaje con las promotoras y los promotores de salud a través de la vida*. Guatemala: Magna Terra.
- Arocena, R. y Sutz, J. (2000). *La universidad latinoamericana del futuro*. Tendencias-escenarios-alternativas. México: UDUAL.
- Asies (2012) *Seminario Permanente sobre Estado y Sociedad en un contexto multicultural*. Recuperado en <http://www.asies.org.gt/category/tipo/publicaciones/publicaciones/seminario-estado-sociedad-un-contexto-multicultural>
- Barreda, C. (2007). "Guatemala, crecimiento económico, pobreza y redistribución" en, *Albedrío*. Accesible en <http://www.albedrio.org/html/documentos/CarlosBarreda-001.pdf>



- Casaus Arzú, M. E. (2012). "Museo nacional y museos privados en Guatemala. Patrimonio y patrimonialización. Un siglo de intentos y frustraciones", en *Revista de Indias* 2012. Volumen LXXII. Numero 254. España. Recuperado en: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/888/961>
- Castro Gómez, J. (2005). *La post-colonialidad explicada a los niños*. Colombia: Instituto Pensar. Universidad Javeriana.
- Cazali Avila, A. (1997). *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Epoca Republicana (1821-1994)*. Tomo I. Guatemala: Editorial Universitaria..
- CEPAL (2012) *Panorama social de América Latina*. Recuperado en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/48455/PanoramaSocial-2012Docl-Rev.pdf>
- Cubilla, A. (2002). "Por qué y dónde fracasa la universidad". Diario electrónico ABC. 15/12. Paraguay. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/cultural/antonio-cubilla-por-que-y-donde-fracasa-la-universidad-i--676526.html>
- De Sousa Santos, B. (2006). *La Universidad Popular del siglo XXI*. Lima: Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global..
- De Zubiria Samper, S. (2007). "Universidad, crisis y nación en América Latina". En revista *Estudios Sociales*; No. 26. Bogotá.
- El Periódico (s.f.) "Una legión de pobres en un país rico". Guatemala: Suplemento Especial de El Periódico
- Falla, R. (2007) *Quiché rebelde*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Farah, I. y Vasapollo, L. (coordinadores) (2011). *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*. La Paz (Bolivia): CIDES-UMSA, Plural Editores..
- Haverkort, B. et al. (2013). *Hacia el diálogo intercultural*. La Paz (Bolivia): Agruco, Plural Editores.
- Hendel, V. (2011). "De la respuesta a la creación. Recreando el socialismo, la agricultura y la vida en América Latina" en Farah, I. y Vasapollo, L. (coordinadores). *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?*. La Paz (Bolivia): CIDES-UMSA, Plural Editores.
- Huguet, A. (s.f.) *Apuntes sobre las relaciones entre la universidad y sociedad*. Recuperado en: <http://huguet.tripod.com/repensar.htm>
- Jaramillo, A. (2013). "La Universidad frente a los problemas nacionales". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. IPNUSAC. Año 2. Edición Especial. Abril Junio. Universidad de San Carlos de Guatemala. 130-138 p. Guatemala.
- Kniffki, J. y Reutlinger, C. (eds) (2013). *Comunidad, transnacionalidad, trabajo social. Una triangulación empírica América Latina-Europa*. Madrid: Editorial Popular.



- Lander, E. (Comp.) (2000). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Marchioni, M. (2013). "Planes y Procesos Comunitarios", en Kniffki, J. y Reutlinger, C. (eds). *Comunidad, transnacionalidad, trabajo social. Una triangulación empírica América Latina-Europa*. Madrid: Editorial Popular.
- Mato, D. (Coordinador) (2008). *Diversidad cultural e interculturales en educación superior en América Latina*. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Mato, D. (Coordinador) (2009a). *Instituciones interculturales de educación superior en América Latina*. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Mato, D. (Coordinador) (2009b). *Educación superior, colaboración intercultural y desarrollo sostenible/buen vivir*. Experiencias en América Latina. Caracas: IESALC-UNESCO
- Menéndez, O. Pomés, C. y Córdón, J. (2005). *Enfoque histórico del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Génesis y desarrollo de una actividad de aprendizaje-trabajo*. Cuaderno de Extensión 10. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Norambuena P. y Mancilla, V.(2005). "La identidad cultural como fuente de aprendizaje significativo". En *Geoenseñanza*. Vol 10-2005 (2). Julio diciembre. P. 219-234. Chile.
- Ortega Morales, N. (2001). "Patrimonio, expresión de la identidad de un pueblo. El itinerario histórico-artístico como propuesta didáctica". En *Identidades y Territorios: un reto para la didáctica de las ciencias sociales*. Oviedo: KRK editores.
- Oxlajuj Ajpop (2012). *Iniciativa de la Ley de lugares sagrados de los pueblos indígenas* No. 3835. Guatemala: Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya.
- PNUD (2012). *Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/12*. Guatemala: Ediciones Don Quijote, S.A.
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo Humano*. Estados Unidos: PNUD Edición del Vigésimo Aniversario..
- Sichra, Inge (S/f). *Bilingüismo e interculturalidad en áreas urbanas*. Recuperado en http://programa.proeibandes.org/investigacion/lineas/bilinguismo_e_interculturalidad_en_areas_urbanas.pdf
- Torres Rivas, E. (2014),). "Capital gigante y Estado enano". En *El Periódico*, Guatemala, 19 de enero de 2014.
- Tünnermann, C. (2000) *El nuevo concepto de la extensión universitaria*. Recuperado en <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/InformacionInstitucional/Autoevaluacion/SistemaUniversitarioExtension/NuevoConceptoExtensionUniversitaria-CarlosTunermann.pdf>



- UNESCO (1988). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI*. Recuperado en <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>
- UNICEF (s.f.) *Los pueblos indígenas en América Latina*. Recuperado en http://www.unicef.org/lac/pueblos_indigenas.pdf
- UNICEF (2009). *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas de América Latina*. Quito: UNICEF.
- USAC/IDEI (2013). *Mapa étnico estudiantil..* Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos/USAC. Programa de Apoyo Académico de Estudiantes Indígenas
- USAC (2005). *Plan estratégico 2022*. Aprobado por el Consejo Superior Universitario en Acta No. 28/2003. Guatemala: USAC
- USAC (2012) "Programa Universitario Oxlajuj B´aktun". Periódico Universidad de San Carlos de Guatemala, No. 225. 31/10/2012; p. 12-13.
- Valdés, J. A. (1997) *Criterios de intervención arqueológica en ciudades mayas*. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes. Instituto de Antropología e Historia.
- Walsh, C. (2005) *Interculturalidad, colonialidad y educación*. Recuperado en <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/6652/6095>
- Walsh, C. (s.f.). *Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuesta (des) de el in-surgir, re-existir y re-vivir*. Recuperado en <http://www.saudecoletiva2012.com.br/userfiles/file/didatico03.pdf>



La República de Guatemala es un Estado fallido

Jon Kraker Rolz Bennett MSc.*
Docente Centro Universitario de Oriente
CUNORI/USAC

*Lic. En Administración de Empresas. Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Colegiado No. 884. República de Guatemala.
MSc. Graduado en el Programa de Desarrollo Universitario URL / INCAE, con especialización en Economía Social.

Resumen

Un Estado fallido se caracteriza por el fracaso social, político, y económico, caracterizándose por tener un gobierno tan débil o ineficaz, que tiene poco control sobre vastas regiones de su territorio, no provee ni puede proveer servicios básicos, presenta altos niveles de corrupción y de criminalidad, así como una marcada degradación económica.

En un sentido amplio, el término se usa para describir un Estado que se ha hecho ineficaz, teniendo sólo un control nominal sobre su territorio, no poder hacer cumplir sus leyes debido a las altas tasas de criminalidad, a la corrupción extrema, una burocracia impenetrable, a la ineficacia judicial, y a la interferencia militar en la política.

Es por ello, que puedo afirmar que la República de Guatemala, es un Estado Fallido, porque las demandas políticas, sociales y económicas, que prevalecen desde el Conflicto Armado Interno, CAI, no han sido resueltas satisfactoriamente por el Estado Guatemalteco.

Por otra parte, hay actualmente en el mundo, una veintena de países llamados a desintegrarse política, económica y socialmente.

En Latinoamérica se da un denominador común: Ingovernabilidad, y pareciera ser que la República de Guatemala, cumple con todos los requisitos para convertirse en un Estado Fallido.

Finalmente, la República de Guatemala, está ocupando el puesto 73 en Estados Fallidos de 177 países convirtiéndose en un país insostenible.

Palabras claves:

Estado Fallido, demandas políticas, económicas y sociales, causas históricas, conflicto armado interno, seguridad alimentaria, metas del milenio, salud, educación, reactivación económica, visión de país.



The Republic of Guatemala is a failed state

Summary

A failed state is characterized by social, political, and economic failure; characterized by having a government weak or ineffective that it has little control over large parts of its territory, it does not provide or can provide basic services, it has high levels of crime and corruption, as well as a sharp economic decline.

In a broad sense, the term is used to describe a state that has become ineffective, taking only nominal control over their territory, no power to enforce its laws because of high crime rates, extreme corruption, and extensive informal market, impenetrable to a bureaucracy, judicial ineffectiveness, military interference and politics.

Therefore, you can say that the Republic of Guatemala, is a failed state because political, social and economic demands, prevail since the internal armed conflict have not been solved satisfactorily by the Guatemalan State.

Moreover, currently in the world, twenty countries are about to disintegrate politically, economically and socially.

In Latin America, a common denominator exists: Lawlessness and it seems that the Republic of Guatemala, meets all the requirements to become a failed state.

Finally, the Republic of Guatemala occupies position 73 in Failed States of 177 countries becoming unsustainable.

Key words

Failed State, political economic and social demands, historic causes, internal armed conflict, food security, Millennium Development Goals, health, education, economic recovery, national vision.



Introducción

Un Estado fallido se caracteriza por el fracaso social, político, y económico, por tener un gobierno tan débil o ineficaz, que tiene poco control sobre vastas regiones de su territorio, no provee ni puede proveer servicios básicos, presenta altos niveles de corrupción y de criminalidad, así como una marcada degradación económica.

En un sentido amplio, el término se usa para describir un Estado que se ha hecho ineficaz, teniendo sólo un control nominal sobre su territorio, no poder hacer cumplir sus leyes debido a las altas tasas de criminalidad, a la corrupción extrema, una burocracia impenetrable, a la ineficacia judicial, y a la interferencia militar en la política.

Actualmente hay, en el mundo, una veintena de países llamados a desintegrarse política, económica y socialmente.

Escenario No. 1: Guatemala, durante el conflicto armado interno

En las conclusiones y recomendaciones del Informe Memoria del Silencio (Comisión de Esclarecimiento Histórico (1999)), se señala que las relaciones



autoritarias no son un fenómeno derivado de la guerra, ni algo nuevo en el contexto guatemalteco, más bien han formado parte de la construcción de las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales del país.

La pobreza y la exclusión de la mayor parte de la población guatemalteca son factores presentes desde la constitución de la República Guatemalteca y que, por lo tanto, trascienden generaciones. De hecho, el intento de mantener esas relaciones excluyentes y opresoras fue uno de los principales justificantes del conflicto armado interno (CAI).

Sin embargo, la utilización de la política contrainsurgente durante el conflicto profundizó esta visión autoritaria del mundo y trastocó el esquema de valores mínimos de convivencia humana y de respeto de los más elementales derechos humano.

Dicho Informe señala que existía un clima propicio para elevar la violencia a una política de Estado, dado que la cultura autoritaria oligárquica, justificó las crueldades de la guerra a partir de sus intereses de clase, tomando los referentes ideológicos y culturales construidos históricamente.

Los problemas de racismo, relaciones autoritarias en todos

los niveles de la vida cotidiana de las personas (familias, instituciones), y las relaciones entre Estado y sociedad civil, siempre han tenido un contenido violento desde la conquista. Las dictaduras militares y, como consecuencia, la militarización de la vida produjeron una cosmovisión sobre las relaciones sociales, alcanzando su punto más grave en los métodos de resolución de conflictos durante el CAI, caracterizados por las experiencias deshumanizadas.

El enfrentamiento armado (en el que paradójicamente los que más sufrieron fueron los desarmados) fue un problema global de la sociedad, pero se desarrolló diferencialmente a todo lo largo de la geografía del país, cambiando las estrategias durante las casi cuatro décadas que se prolongó el conflicto. Mientras unos lugares se convirtieron en escenarios de los enfrentamientos y de las políticas/estrategias de la tierra arrasada, en otros el control y presencia militar fueron suficientes para aterrorizar a la población y hundirla en un clima permanente de inseguridad y zozobra.

En estos últimos espacios, (como las urbes) se privilegiaron las desapariciones forzadas y los asesinatos selectivos. Se debe mencionar también que las estrategias utilizadas principalmente por el ejército y las Patrullas de Autodefensa Civil eran de muy diversa índole: operaciones



de aniquilamiento, campañas de tierra arrasada, desplazamiento de poblaciones, estrategias de control de la población, operaciones de castigo, operaciones encubiertas, operaciones de guerra ideológica, operaciones psicológicas y operaciones de desarrollo.

Las pérdidas humanas y materiales derivadas del CAI fueron puestas en evidencia por los resultados del Proyecto Interdiocesano de la Memoria Histórica, REMHI, (ODHAG, 1999), el cual se da cuenta de los daños traumáticos individuales, familiares y sociales, causados en la población como consecuencia de la estrategia contrainsurgente.

Esta política de control social privilegió el terror y la manipulación psicológica de la población, a través de la ejemplificación del castigo al “guerrillero”, es decir, la exposición frente a la sociedad de sin número de casos de personas desaparecidas, asesinadas y con señales de tortura. El permitir que los habitantes en general estuvieran enterados de las prácticas de crueldad y desprecio por la vida humana aplicadas durante las masacres, es una clara muestra de la intencionalidad de provocar terror y alterar o cuestionar los valores más elementales que se tienen en la convivencia humana.

Por largos años la población tenía siempre presente la imagen del ejército como un claro recordatorio de que debía mantenerse el silencio, y la imposibilidad de obtener algo a través de la protesta, fue sumiendo a la gente en la pasividad y la desesperanza. Junto a este hecho, la utilización de sectores de la propia población para reprimir y causar terror, como es el caso de las Patrullas de Autodefensa Civil, polarizó las relaciones comunitarias que caracterizaron los estilos de convivencia histórica de las poblaciones indígenas. El cuestionamiento de los estilos de vida comunitaria, a través de la política contrainsurgente, destruyó los más elementales procesos de confianza en el “otro”, de solidaridad y de valores humanos.

El impacto de estas experiencias generalizadas sobre la subjetividad social no ha sido estudiado en su totalidad, pero se asume que su nivel de afectación aumenta en un contexto en el que se mantienen desigualdades abismales, entre una minoría de ricos y una mayoría de pobres, y la exclusión socio-política y económica



Cuadro No 1
Síntesis del conflicto armado interno

Temporalidad / años	1960/1996
Lugar	República de Guatemala
Resultado	Acuerdos de Paz
Beligerantes:	
PGT (1960/1982)	Gobierno de Guatemala
URNG (1982/1996)	Fuerzas Armadas de Guatemala
EGP (1972/1996)	Patrullas de Autodefensa Civil
ORPA (1979/1996)	Apoyados por:
FAR (1962/1996)	EEUU.
Apoyados por:	Israel
Cuba	Argentina(Dictadura Militar)
Nicaragua	Chile(Dictadura Militar)
Fuerzas en combate	
URNG:	Ejército de Guatemala:
6,000 (1982) aprox.	51,600 (1984) aprox.
1,500/3,000 (1994) aprox.	32,000 (1986) aprox.
	45,000 (1994) aprox.
	Patrullas de Autodefensa Civil:
	300,000 (1982) aprox.
	500,000 (1985) aprox.
Comandantes	
Rolando Morán	Miguel Idígoras Fuentes
Pablo Monsanto	Enrique Peralta Azurdia
Rodrigo Asturias	Julio César Méndez Montenegro
Luis Augusto Turcios Lima	Carlos Manuel Arana Osorio
Marco Antonio Yon Sosa	KjellEugenio Laugerud García
Luis Trejo Esquivel	Fernando Romeo Lucas García
Alejandro de León	José Efraín Ríos Montt
Huberto Alvarado Arellano	Oscar Humberto Mejía Víctores
Bernardo Alvarado Monzón	Marco Vinicio Cerezo Arévalo
José Alberto Cardoza	Jorge Serrano Elías
Cesar Montes	Ramiro de León Carpio
Otros	Álvaro Arzú Irigoyen

Fuente: Elaboración propia/autor.

Cuadro No 2
Causas históricas del conflicto armado interno

Causa	Manifestación / efecto
Pobreza y extrema pobreza	67% de la población en condición de pobreza y 15% en extrema pobreza
Inequitativa distribución de la tierra	Régimen de latifundio-minifundio, campesinado sin tierras para la siembra. Actual Congreso de la República, no aprueba la Ley de Desarrollo Rural En una sociedad con un modelo de desarrollo agroexportador, puede ser una de las principales causas de pobreza. Además, condiciona la estratificación social y provoca diversas modalidades de exclusión social, asociados a la práctica de la violencia. Ese tipo de control sobre la tierra ha originado un sistema de dominio y control sobre las personas, para cuyo mantenimiento se recurre al uso de la fuerza.
Antidemocracia:	El Estado guatemalteco mantiene a la fecha las estructuras caducas económico/sociales y políticas. Por ejemplo en 2012, pagan 87 millones a los ex PAC por reforestación y se olvidan del resarcimiento integral de las víctimas del CAI. La formación de un Estado democrático se ha visto limitada permanentemente por condicionamientos históricos. Su función ha consistido en mantener y conservar las estructuras de poder basadas en la explotación y la exclusión de los indígenas y no indígenas empobrecidos. Fue necesario esperar los Acuerdos de Paz, concluidos en 1996, ciento setenta y cinco años después de la Independencia
Explotación y exclusión de indígenas y no indígenas pobres	La población guatemalteca indígena y no indígena empobrecida, está sometida a la explotación de su trabajo desde niños, niñas, adolescentes y adultos. Cumplimiento del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.
Violencia política	Lo ocurrido durante el CAI puede resumirse como un proceso donde el radio de exclusión y la noción de "enemigo interno" se volvieron cada vez más amplios para el Estado. La restricción arbitraria a la ciudadanía de sus derechos democráticos fue justificada con la Doctrina de la Seguridad Nacional, que se convirtió en razón de ser del ejército y en política de Estado.



Limitado acceso a la educación, analfabetismo	La marginación económica, base o complemento de la exclusión política, afecta a amplios segmentos de población rural y urbana. Tasa elevada de analfabetismo: en Guatemala, actualmente, 42% de la población es iletrada
Inseguridad	Violación al derecho a la vida; inseguridad jurídica, etc. Restricción de los derechos democráticos, justificada con la DSN.
Racismo	Expresión ideológica de colonización y de subordinación, originada en la invasión hispana. En esa época se justificó la opresión y explotación del pueblo maya con conceptos raciales y presentar aquel acto de despojo territorial y político como “una empresa redentora y civilizadora”.
Derechos culturales	Derecho a la pluriculturalidad y multilingüismo en Guatemala.
Derechos civiles	Derecho a la vida, derecho a la libertad, detención legal, derecho a una vivienda digna.
Derechos políticos	Derecho al voto, derecho a la protección por parte del Estado guatemalteco.
Violencia	Tiene reflejos claros en la vida política, en las relaciones sociales y en ámbitos del trabajo; y sus orígenes son de carácter económico, político, ideológico, religioso y étnico.
Derechos sociales	Derecho a la salud, a la educación, a la seguridad, al trabajo y a los derechos laborales
Derechos colectivos	Derechos de las mujeres, derechos de los niños y niñas, derechos de los pueblos indígenas

Fuente: Elaboración propia con datos de TIMETOAST/autor

Escenario No. 2: Análisis actual de la República de Guatemala

En el año de 1996 se firman los Acuerdos de Paz, que terminan con treinta y seis años de conflicto armado interno en la República de Guatemala.

Los Acuerdos de Paz contenían las respuestas idóneas para resolver las causas e injusticias estructurales, políticas, económicas y sociales del conflicto, las cuales aún persisten y los diferentes gobiernos no han cumplido con los compromisos contenidos en los puntos sustantivos, para la construcción de una paz firme y duradera.

La República de Guatemala enfrenta actualmente años complicados en su escenario sociopolítico y económico, además con un contexto económico mundial poco halagüeño.

En ese sentido podemos afirmar que la economía guatemalteca crecerá precariamente; probablemente las exportaciones tradicionales continúen con su buena racha de precios, exceptuando el café, por la problemática de la enfermedad de la roya; de las exportaciones no tradicionales no se puede esperar que crezcan como en años anteriores,



y mercados como Asia, Rusia, países del Golfo Pérsico, etc. seguirán sin ser grandes opciones, como resultado de la inexistente política de promoción comercial.

En cuanto a la deuda pública, este gobierno endeudó al país a una celeridad no vista antes; el siguiente gobierno encontrará las arcas vacías y al país endeudado, será necesario hacer una reforma financiera de fondo para buscar una mayor recaudación fiscal. Expertos en la materia opinan que no es conveniente continuar endeudando al país, porque estamos cerca de los límites aceptables para países de nuestro tamaño económico.

Otro factor socioeconómico negativo es la falta de políticas de Estado de pleno empleo, que vislumbran pocas perspectivas de crecimiento en empleo formal.

Lo anterior aunado a la crisis económica en Europa y EE. UU, de donde provienen la mayoría de los turistas que visitan Guatemala, sumado a la inseguridad en el país, significa que no hay grandes perspectivas que el turismo externo se incremente.

Es significativo para establecer las condiciones socioeconómicas y políticas actuales de la República de

Guatemala, afirmar que los niveles de inflación pudieran ser más altos en los próximos años, afectando especialmente los precios de los alimentos que tienden a mantenerse altos en el mercado guatemalteco.

Finalmente, nuestro país se ha convertido en una nación dependiente de las remesas familiares, que envían guatemaltecos y guatemaltecas desde EE.UU. Remesas que, por otra parte, tienen pocas posibilidades de crecer más del 10 por ciento, debido a la situación económica de esa nación norteamericana.

Escenario No 3: Cuatro matrices para establecer que Guatemala es un Estado fallido

A continuación se presentan cuatro matrices sociales evaluables, con relaciones explícitas de sucesos observables, en razón de indicadores socioeconómicos, políticos y otros, para poder determinar que la República de Guatemala, puede ser considerada un estado fallido; estas matrices relacionan información cualitativa y cuantitativa analítica de calificaciones obtenidas por este país, en razón del cumplimiento de metas del milenio, condiciones



sociopolíticas y económicas, de seguridad alimentaria, tema más que sensible e incumplido en Guatemala, y que según el Informe de Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, ELCSA, la población guatemalteca carece de alimentos y sufre inseguridad alimentaria:

MATRIZ No.1

INDICE DE INDICADORES ECONÓMICOS; SOCIALES Y POLÍTICOS:	CALIFICACIÓN REPÚBLICA DE GUATEMALA	
1. Desarrollo económico desigual:	Saldo en rojo	8.0/10
2. Fortaleza de la economía:	Saldo en rojo	6.9/10
3. Presiones demográficas:	Saldo en rojo	7.4/10
4. Refugiados y desplazados:	Saldo en rojo	9.0/10
5. Agravios colectivos y paranoia social :	Saldo en rojo	8.9/10
6. Migraciones:	Saldo en rojo	8.0/10
7. Deslegitimación del Estado:	Saldo en rojo	8.5/10
8. Deterioro de los servicios públicos:	Saldo en rojo	6.8/10
9. Violación de los derechos humanos:	Saldo en rojo	8.5/10
10. Aparatos ilegales. Poder fáctico/paralelo:	Saldo en rojo	6.8/10
11. División de opinión social:	Saldo en rojo	9.0/10
12. Dependencia externa:	Saldo en rojo	8.5/10
Mayor Calificación Porcentual para cada Indicador/Estado Fallido: 10% Menor Calificación Porcentual para cada Indicador/Estado Fallido: 0%		
República de Guatemala, Calificación Total/Estado Fallido:	97.3/12= 8.10/10	

Fuente: Elaboración propia/autor

MATRIZ No.2

Guatemala no cumple con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo No.1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; saldo en rojo. (67% en condiciones de pobreza, 15% en extrema pobreza).

Objetivo No.2: Lograr la enseñanza primaria universal; saldo en rojo. (Tasa neta de escolarización en primaria, 84%).

Objetivo No.3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; saldo en rojo (no hay igualdad de género y altos porcentajes de violencia contra la mujer).

Objetivo No.4: Reducir la mortalidad infantil; saldo en rojo (en Guatemala mueren, aproximadamente, 106 niñas y niños diariamente).

Objetivo No. 5: Mejorar la salud materna; saldo en rojo (en Guatemala mueren 136 mujeres por cada mil nacidos vivos).

Objetivo No.6: Combatir el VIH/Sida, malaria y otras enfermedades; saldo en rojo. (Según el PNUD, en Guatemala no existen programas eficaces y eficientes para el combate al VIH/Sida, y otras enfermedades).

Objetivo No.7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; saldo en rojo. (Falta de capacidad y voluntad política para la sostenibilidad de las condiciones del medio ambiente guatemalteco).

Objetivo No.8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo; saldo en rojo. (El Estado guatemalteco se comprometió a fortalecer la inversión en educación, salud, fortalecimiento del PIB, para la generación de empleo, etc.).

Fuente: Elaboración propia/autor.



MATRIZ No.3

Según el Informe de Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA)

80.8% de la población guatemalteca carece de alimentos y sufre inseguridad alimentaria

92% de quienes están en situación de pobreza, sufre de inseguridad alimentaria

85% de los hogares donde hay niñas y niños tiene poco acceso a la comida

68% de los hogares guatemaltecos donde no hay menores de edad, tiene deficiente alimentación.

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, ELCSA, 2011.

MATRIZ No.4

Departamentos	Seguridad alimentaria	Inseguridad alimentaria
Guatemala	31.7	68.3
El Progreso	23.9	76.1
Sacatepéquez	16.5	83.5
Chimaltenango	12.2	87.8
Escuintla	14.3	85.7
Santa Rosa	16.1	83.9
Sololá	6.1	93.9
Totonicapán	9.9	90.1
Quetzaltenango	21.9	78.1
Suchitepéquez	17.1	82.9
Retalhuleu	22.4	77.6
San Marcos	12.6	87.4
Huehuetenango	12.5	87.5
Quiché	7.8	92.2
Baja Verapaz	29.6	70.4
Alta Verapaz	13.9	86.1
Petén	13.3	86.7
Izabal	18.6	81.4
Zacapa	19.2	80.8
Chiquimula	18.4	81.6
Jalapa	13.4	86.6
Jutiapa	18.0	82.0

Fuente: Elaboración propia/ Informe Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, ELCSA, 2011.



Porqué la República de Guatemala es un Estado fallido

La República de Guatemala mantiene y conserva las estructuras anacrónicas de poder, socioeconómicas y políticas, basadas en la explotación y la exclusión de la mayor parte de la población indígena y no indígena, desde la época de la independencia.

El limitado acceso a la salud, educación y trabajo; la marginación económica, base o complemento de la exclusión política, afectan actualmente a amplios segmentos de población rural y urbana guatemalteca.

A lo anterior se agregan las condiciones de pobreza, extrema pobreza y hambruna; la inequitativa distribución de la tierra; el modelo antidemocrático actual; el racismo; la poca o ninguna transparencia y altos niveles de corrupción, la desigualdad social y económica.

También configuran los indicadores del Estado fallido la inseguridad; la violencia social; el analfabetismo; la violación a los derechos civiles, sociales, colectivos y culturales; la militarización del país, durante los dos últimos dos años, la criminalización de los protestas populares; la violación de los

derechos humanos; los agravios sociales y la paranoia social; la inequidad de género; la división de la opinión social. Añádanse los crecientes procesos de concentración de riqueza a escala nacional; las dinámicas nacionales de desreglamentación económica y financiera; así como el mal desarrollo y el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, todo lo cual me permiten afirmar que Guatemala es un Estado fallido.

No obstante, estoy convencido que se debe hacer un esfuerzo por reinventar y construir un modelo de nación con democracia popular y participativa, donde prevalezca el alcance del bien común para las guatemaltecas y guatemaltecos que queremos vivir y ser merecedores de una patria digna.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999) *Memoria del silencio. Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico*. Tomo V, Conclusiones y recomendaciones. Guatemala: CEH,



- Congreso de la República de Guatemala (2001) *Ley de Desarrollo Social*, Decreto No. 42-2001. Guatemala: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
- Congreso de la República de Guatemala (2002) *Ley General de Descentralización*, Decreto No. 14-2002. Guatemala: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
- Easterly, W y Freschi, L. (2010) "5 Top Reasons why "failed state" is a failed concept". Aidwatch. Development Research Institute. Accesible en <http://aidwatchers.com/2010/01/top-5-reasons-why-%E2%80%9Cfailed-state%E2%80%9D-is-a-failed-concept/>
- Gobierno de Guatemala-URNG (1998). "Acuerdo Global sobre Derechos Humanos". En: Acuerdos de Paz. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar.
- Gobierno de Guatemala-URNG (1998) "Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria", en Acuerdos de Paz. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar.
- Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, Informe sobre Seguridad Alimentaria, ELCSA, (2011).
- Hinkelammert, F. (2006) *Democracia, estructura económica-social y formación de un sentido común legitimador*. México: Siglo Veintiuno editores.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1999) *Guatemala nunca más*. 2a. reimpresión. Tomo IV: Víctimas del conflicto. Guatemala: ODHAG/REMHI.
- Patrick, S. (2007) "'Failed' States and Global Security: Empirical Questions and Policy Dilemmas". En *International Studies Review*. Published by Blackwell Publishing, 350 Main Street, Malden, MA 02148, USA, and 9600 Garsington Road, Oxford OX4 2DQ, UK. Accesible en <http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/developpement/shared/developpement/343/Stewart2007ISRFRagileStatesGlobalSec.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informes Nacionales sobre Desarrollo Humano, 2000 / 2008. Guatemala: PNUD
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2008a) *¿Qué tan cerca estamos de la meta?* Guatemala: PNUD
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2008b) *Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano?* Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2007/2008, Volumen II. Guatemala: PNUD.



“Soy una Sancho Panza que resiste al poder financiero”¹

Elena Poniatowska
Escritora, Premio Cervantes 2014

1. Discurso en la ceremonia de entrega del Premio Cervantes. Alcalá de Henares, 23 de abril 2014. El título del texto es de los editores.

Majestades, Señor Presidente del Gobierno, Señor Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Señor Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Señor Presidente de la Comunidad de Madrid, Señor Alcalde de esta ciudad, autoridades estatales, autonómicas, locales y académicas, amigas, amigos, señores y señoras.

Soy la cuarta mujer en recibir el Premio Cervantes, creado en 1976. (Los hombres son treinta y cinco.) María Zambrano fue la primera y los mexicanos la consideramos nuestra porque debido a la Guerra Civil Española vivió en México y enseñó en la Universidad Nicolaíta en Morelia, Michoacán.

Simone Weil, la filósofa francesa, escribió que echar raíces es quizá la necesidad más apremiante del alma humana. En María Zambrano, el exilio fue una herida sin cura, pero ella fue una exiliada de todo menos de su escritura.



La más joven de todas las poetas de América Latina en la primera mitad del siglo XX, la cubana Dulce María Loynaz, segunda en recibir el Cervantes, fue amiga de García Lorca y hospedó en su finca de La Habana a Gabriela Mistral y a Juan Ramón Jiménez. Años más tarde, cuando le sugirieron que abandonara la Cuba revolucionaria respondió que cómo iba a marcharse si Cuba era invención de su familia.

A Ana María Matute, la conocí en El Escorial en 2003. Hermosa y descreída, sentí afinidad con su obsesión por la infancia y su imaginario riquísimo y feroz.

María, Dulce María y Ana María, las tres Marías, zarandeadas por sus circunstancias, no tuvieron santo a quién encomendarse y sin embargo, hoy por hoy, son las mujeres de Cervantes, al igual que Dulcinea del Toboso, Luscinda, Zoraida y Constanza. A diferencia de ellas, muchos dioses me han protegido porque en México hay un dios bajo cada piedra, un dios para la lluvia, otro para la fertilidad, otro para la muerte. Contamos con un dios para cada cosa y no con uno solo que de tan ocupado puede equivocarse.

Del otro lado del océano, en el siglo XVII la monja jerónima Sor Juana Inés de la Cruz supo desde el primer momento que la única batalla que vale la pena es la del conocimiento. Con

mucha razón José Emilio Pacheco la definió: “Sor Juana/ es la llama trémula/ en la noche de piedra del virreinato”.

Su respuesta a Sor Filotea de la Cruz es una defensa liberadora, el primer alegato de una intelectual sobre quien se ejerce la censura. En la literatura no existe otra mujer que al observar el eclipse lunar del 22 de diciembre de 1684 haya ensayado una explicación del origen del universo. Ella lo hizo en los 975 versos de su poema “Primero sueño”. Dante tuvo la mano de Virgilio para bajar al infierno, pero nuestra Sor Juana descendió sola y al igual que Galileo y Giordano Bruno fue castigada por amar la ciencia y reprendida por prelados que le eran harto inferiores.

Sor Juana contaba con telescopios, astrolabios y compases para su búsqueda científica. También dentro de la cultura de la pobreza se atesoran bienes inesperados. Jesusa Palancares, la protagonista de mi novela-testimonio “Hasta no verte Jesús mío”, no tuvo más que su intuición para asomarse por la única apertura de su vivienda a observar el cielo nocturno como una gracia sin precio y sin explicación posible. Jesusa vivía a la orilla del precipicio, por lo tanto el cielo estrellado en su ventana era un milagro que intentaba descifrar. Quería comprender por qué había venido a la Tierra, para qué era todo eso que la rodeaba



y cuál podría ser el sentido último de lo que veía. Al creer en la reencarnación estaba segura de que muchos años antes había nacido como un hombre malo que desgració a muchas mujeres y ahora tenía que pagar sus culpas entre abrojos y espinas.

Mi madre nunca supo qué país me había regalado cuando llegamos a México, en 1942, en el “Marqués de Comillas”, el barco con el que Gilberto Bosques salvó la vida de tantos republicanos que se refugiaron en México durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Mi familia siempre fue de pasajeros en tren: italianos que terminan en Polonia, mexicanos que viven en Francia, norteamericanas que se mudan a Europa. Mi hermana Kitzia y yo fuimos niñas francesas con un apellido polaco. Llegamos “a la inmensa vida de México” —como diría José Emilio Pacheco—, al pueblo del sol. Desde entonces vivimos transfiguradas y nos envuelve entre otras encantaciones, la ilusión de convertir fondas en castillos con rejas doradas.

Las certezas de Francia y su afán por tener siempre la razón palidecieron al lado de la humildad de los mexicanos más pobres. Descalzos, caminaban bajo su sombrero o su rebozo. Se escondían para que no se les viera la vergüenza en los ojos. Al servicio de los blancos, sus voces eran dulces y

cantaban al preguntar: “¿No le molestaría enseñarme cómo quiere que le sirva?”

Aprendí el español en la calle, con los gritos de los pregoneros y con unas rondas que siempre se referían a la muerte. “Naranja dulce,/ limón celeste,/ dile a María/ que no se acueste./ María, María/ ya se acostó,/ vino la muerte/y se la llevó”. O esta que es aún más aterradora: “Cuchito, cuchito/ mató a su mujer/ con un cuchillito/ del tamaño de él./ Le sacó las tripas/ y las fue a vender./ —¡Mercarán tripitas/ de mala mujer!”

Todavía hoy se mercan las tripas femeninas. El pasado 13 de abril, dos mujeres fueron asesinadas de varios tiros en la cabeza en Ciudad Juárez, una de 15 años y otra de 20, embarazada. El cuerpo de la primera fue encontrado en un basurero.

Recuerdo mi asombro cuando oí por primera vez la palabra “gracias” y pensé que su sonido era más profundo que el “merci” francés. También me intrigó ver en un mapa de México varios espacios pintados de amarillo marcados con el letrero: “Zona por descubrir”. En Francia, los jardines son un pañuelo, todo está cultivado y al alcance de la mano. Este enorme país temible y secreto llamado México, en el que



Francia cabía tres veces, se extendía moreno y descalzo frente a mi hermana y a mí y nos desafiaba:

“Descúbranme”. El idioma era la llave para entrar al mundo indio, el mismo mundo del que habló Octavio Paz, aquí en Alcalá de Henares en 1981, cuando dijo que sin el mundo indio no seríamos lo que somos.

¿Cómo iba yo a transitar de la palabra París a la palabra Parangaricutirimicuaró? Me gustó poder pronunciar Xochitlquetzal, Nezahualcóyotl o Cuauhtémoc y me pregunté si los conquistadores se habían dado cuenta quiénes eran sus conquistados.

Quienes me dieron la llave para abrir a México fueron los mexicanos que andan en la calle. Desde 1953, aparecieron en la ciudad muchos personajes de a pie semejantes a los que don Quijote y su fiel escudero encuentran en su camino, un barbero, un cuidador de cabras, Maritornes la ventera.

Antes, en México, el cartero traía uniforme cepillado y gorra azul y ahora ya ni se anuncia con su silbato, solo avienta bajo la puerta la correspondencia que saca de su desvencijada mochila. Antes también el afilador de cuchillos aparecía empujando su gran piedra montada en un carrito

producto del ingenio popular, sin beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y la iba mojando con el agua de una cubeta. Al hacerla girar, el cuchillo sacaba chispas y partía en el aire los cabellos en dos; los cabellos de la ciudad que en realidad no es sino su mujer a la que le afila las uñas, le cepilla los dientes, le pule las mejillas, la contempla dormir y cuando la ve vieja y ajada le hace el gran favor de encajarle un cuchillo largo y afilado en su espalda de mujer confiada.

Entonces la ciudad llora quedito, pero ningún llanto más sobrecogedor que el lamento del vendedor de camotes que dejó un rayón en el alma de los niños mexicanos porque el sonido de sus carritos se parece al silbato del tren que detiene el tiempo y hace que los que abren surcos en la milpa levanten la cabeza y dejen el azadón y la pala para señalarle a su hijo: “Mira el tren, está pasando el tren, allá va el tren; algún día, tú viajarás en tren”.

Tina Modotti llegó de Italia pero bien podría considerarse la primera fotógrafa mexicana moderna. En 1936, en España cambió de profesión y acompañó como enfermera al doctor Norman Bethune a hacer las primeras transfusiones de sangre en el campo de batalla. Treinta y ocho años más tarde, Rosario Ibarra de Piedra se levantó en contra de una



nueva forma de tortura, la desaparición de personas. Su protesta antecede al levantamiento de las Madres de Plaza de Mayo con su pañuelo blanco en la cabeza por cada hijo desaparecido. “Vivos los llevaron, vivos los queremos”.

La última pintora surrealista, Leonora Carrington pudo escoger vivir en Nueva York al lado de Max Ernst y el círculo de Peggy Guggenheim pero, sin saber español, prefirió venir a México con el poeta Renato Leduc, autor de un soneto sobre el tiempo que pienso decirles más tarde si me da la vida para tanto.

Lo que se aprende de niña permanece indeleble en la conciencia y fui del castellano colonizador al mundo esplendoroso que encontraron los conquistadores. Antes de que los Estados Unidos pretendieran tragarse a todo el continente, la resistencia indígena alzó escudos de oro y penachos de plumas de quetzal y los levantó muy alto cuando las mujeres de Chiapas, antes humilladas y furtivas, declararon en 1994 que querían escoger ellas a su hombre, mirarlo a los ojos, tener los hijos que deseaban y no ser cambiadas por una garrafa de alcohol. Deseaban tener los mismos derechos que los hombres.

“¿Quién anda ahí?” “Nadie”, consignó Octavio Paz en *El*

laberinto de la soledad. Muchos mexicanos se ningunean. “No hay nadie” —contesta la sirvienta. “¿Y tú quien eres?” “No, pues nadie”. No lo dicen para hacerse menos ni por esconderse sino porque es parte de su naturaleza. Tampoco la naturaleza dice lo que es ni se explica a sí misma, simplemente estalla.

Durante el terremoto de 1985, muchos jóvenes *punk* de esos que se pintan los ojos de negro y el pelo de rojo, con chalecos y brazaletes cubiertos de estoperoles y clavos arribaban a los lugares siniestrados, edificios convertidos en sándwich, y pasaban la noche entera con picos y palas para sacar escombros que después acarreaban en cubetas y carretillas. A las cinco de la mañana, ya cuando se iban, les pregunté por su nombre y uno de ellos me respondió: “Pues póngame nomás Juan”, no sólo porque no quería singularizarse o temiera el rechazo sino porque al igual que millones de pobres, su silencio es también un silencio de siglos de olvido y de marginación.

Tenemos el dudoso privilegio de ser la ciudad más grande del mundo: casi 9 millones de habitantes. El campo se vacía, todos llegan a la capital que tizna a los pobres, los revuelca en la ceniza, les chamusca las alas aunque su resistencia no tiene límites y llegan desde la Patagonia para montarse en



el tren de la muerte llamado “La Bestia” con el sólo fin de cruzar la frontera de Estados Unidos.

En 1979, Marta Traba publicó en Colombia una *Homérica Latina* en la que los personajes son los perdedores de nuestro continente, los de a pie, los que hurgan en la basura, los recogedores de desechos de las ciudades perdidas, las multitudes que se pisotean para ver al Papa, los que viajan en autobuses atestados, los que se cubren la cabeza con sombreros de palma, los que aman a Dios en tierra de indios. He aquí a nuestros personajes, los que llevan a sus niños a fotografiar ya muertos para convertirlos en “angelitos santos”, la multitud que rompe las vallas y desploma los templetes en los desfiles militares, la que de pronto y sin esfuerzo hace fracasar todas las mal intencionadas políticas de buena vecindad, esa masa anónima, oscura e imprevisible que va poblando lentamente la cuadrícula de nuestro continente; el pueblo de las chinches, las pulgas y las cucarachas, el miserable pueblo que ahora mismo deglute el planeta. Y es esa masa formidable la que crece y traspasa las fronteras, trabaja de cargador y de mocito, de achichinle y lustrador de zapatos —en México los llamamos boleros—.

El novelista José Agustín declaró al regresar de una universidad norteamericana: “Allá, creen que soy un

limpiabotas venido a más”. Habría sido mejor que dijera “un limpiabotas venido a menos”. Todos somos venidos a menos, todos menesterosos, en reconocerlo está nuestra fuerza. Muchas veces me he preguntado si esa gran masa que viene caminando lenta e inexorablemente desde la Patagonia a Alaska se pregunta hoy por hoy en qué grado depende de los Estados Unidos. Creo más bien que su grito es un grito de guerra y es avasallador, es un grito cuya primera batalla literaria ha sido ganada por los chicanos.

Los mexicanos que me han precedido son cuatro: Octavio Paz en 1981, Carlos Fuentes en 1987, Sergio Pitol en 2005 y José Emilio Pacheco en 2009. Rosario Castellanos y María Luisa Puga no tuvieron la misma suerte y las invoco así como a José Revueltas. Sé que ahora los siete me acompañan, curiosos por lo que voy a decir, sobre todo Octavio Paz.

Ya para terminar y porque me encuentro en España, entre amigos quisiera contarles que tuve un gran amor “platónico” por Luis Buñuel porque juntos fuimos al Palacio Negro de Lecumberri —cárcel legendaria de la ciudad de México—, a ver a nuestro amigo Álvaro Mutis, el poeta y gaviero, compañero de batallas de nuestro indispensable Gabriel García Márquez. La cárcel, con sus presos reincidentes llamados “conejos”, nos acercó a una realidad compartida: la de la vida y la muerte tras los barrotes.



Ningún acontecimiento más importante en mi vida profesional que este premio que el jurado del Cervantes otorga a una Sancho Panza femenina que no es Teresa Panza ni Dulcinea del Toboso, ni Maritornes, ni la princesa Micomicona que tanto le gustaba a Carlos Fuentes, sino una escritora que no puede hablar de molinos porque ya no los hay y en cambio lo hace de los andariegos comunes y corrientes que cargan su bolsa del mandado, su pico o su pala, duermen a la buena ventura y confían en una cronista impulsiva que retiene lo que le cuentan.

Niños, mujeres, ancianos, presos, dolientes y estudiantes caminan al lado de esta reportera que busca, como lo pedía María Zambrano, “ir más allá de la propia vida, estar en las otras vidas”.

Por todas estas razones, el premio resulta más sorprendente y por lo tanto es más grande la razón para agradecerlo.

El poder financiero manda no sólo en México sino en el mundo. Los que lo resisten, montados en Rocinante y seguidos por Sancho Panza son cada vez menos. Me enorgullece caminar al lado de los ilusos, los destartalados, los candorosos.

A mi hija Paula, su hija Luna, aquí presente, le preguntó: — Oye mamá, ¿y tú cuántos años tienes?

Paula le dijo su edad y Luna insistió:

—¿Antes o después de Cristo?

Es justo aclararle hoy a mi nieta, que soy una evangelista después de Cristo, que pertenezco a México y a una vida nacional que se escribe todos los días y todos los días se borra porque las hojas de papel de un periódico duran un día. Se las lleva el viento, terminan en la basura o empolvadas en las hemerotecas. Mi padre las usaba para prender la chimenea. A pesar de esto, mi padre preguntaba temprano en la mañana si había llegado el *Excelsior*, que entonces dirigía Julio Scherer García y leíamos en familia. Frida Kahlo, pintora, escritora e ícono mexicano dijo alguna vez: “Espero alegre la salida y espero no volver jamás”.

A diferencia de ella, espero volver, volver, volver y ese es el sentido que he querido darle a mis 82 años. Pretendo subir al cielo y regresar con Cervantes de la mano para ayudarlo a repartir, como un escudero femenino, premios a los jóvenes que como yo hoy, 23 de abril de 2014, día internacional del libro, lleguen a Alcalá de Henares.



En los últimos años de su vida, el astrónomo Guillermo Haro repetía las coplas de Jorge Manrique a la muerte de su padre. Observaba durante horas a una jacaranda florecida y me hacía notar “cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte tan callando”. Esa certeza del estrellero también la he hecho mía, como siento más las jacarandas que cada año cubren las aceras de México con una alfombra morada que es la de la cuaresma, la muerte y la resurrección.

Muchas gracias por escuchar.



Lo externo va mejor, lo interno, sin cambios

Carlos Aníbal Martínez C.
Jefe Área Socioeconómica IPNUSAC

No es signo de bonanza, pero el contexto económico global sugiere que la recuperación, aunque a ritmo lento, ha empezado a ser más segura. Esto no quiere decir que los problemas de deuda pública, déficit fiscal, desempleo y modestas tasas de crecimiento, que afectan a las economías maduras, estén superados. Para ello habrá que esperar más de un lustro.



Se espera que en 2014 el Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos crezca 3%, el de los 27 países de la Unión Europea 1.4%, el de la zona euro 1%, Japón 1.5%, China Continental 7%, India 4.4% y América Latina 2.8%. ¿Qué significa eso para Guatemala?

Por una parte, exportaciones, remesas familiares y turismo tenderán a aumentar al ritmo inducido por el contexto internacional. El impacto será positivo en la economía interna. Pero, por otra, es oportuno que el Gobierno y las élites económicas tomen iniciativas para ir más allá de las mejoras que ese contexto externo pueda propiciar. El punto de partida es que el statu quo nacional es el menos favorable y adecuado para aprovechar las externalidades.

Para que el Estado sea capaz de estimular y apoyar la renovación de la economía debe tomar medidas elementales por siempre soslayadas. La recaudación tributaria requiere que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el Ministerio de Finanzas Públicas sean eficientes y eliminen la evasión ordinaria y la asociada a relaciones políticas. Debe reducirse la corrupción y aumentar la transparencia

en los procesos de gasto público. El avance en el respeto y construcción del Estado de derecho es indispensable. Deberían impulsarse políticas para aumentar la productividad real y la innovación, al igual que una política industrial y de expansión cualitativa del sector servicios. El Estado debería superar la creencia de que las políticas que amplían exenciones fiscales atraen inversiones de calidad, pues estas solo promueven el parasitismo empresarial y la protección ruinosa.

Para el sector empresarial, los estudios proveen juicios sugerentes: el sistema económico nacional, donde pesa la producción de productos primarios, la industria y los servicios son modestos, y la agricultura absorbe con precariedad la mayor parte de la fuerza laboral, tiene pobres expectativas en un contexto donde lo dominante es cada vez más el conocimiento, la constante innovación productiva y tecnológica y la creciente participación de los servicios.

Si la ecuación económica y las condiciones internas no cambian, pocas ventajas habrá que esperar por más que mejoren las condiciones internacionales.



Elección nómina final Fiscal MP

Lizandro Acuña
Área de Justicia y Seguridad Ciudadana del IPNUSAC.

El 29 de abril del año en curso, en la sala de vista de la Corte Suprema de Justicia la Comisión de Postulación procedió a calificar a los últimos tres aspirantes de los 26 seleccionados a ocupar el puesto de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público; al proceso asistió Lizandro Acuña del Área de Justicia y Seguridad Ciudadana del IPNUSAC.

Acuña, refiere que finalizada la etapa anterior, por decisión unánime la Comisión de Postulación acuerda continuar el proceso para elegir la nómina de los 6 aspirantes al cargo.

El presidente de la Comisión, magistrado José Arturo Sierra, propone, definir lo relativo a la solicitud de los ciudadanos con más de 6 mil firmas para que se incluyera a Claudia Paz y Paz Bailey en la nómina final de los 6 aspirantes.



Se procedió a dar lectura a la resolución por el secretario de la Postuladora, en la que se denegó la petición, el fundamento de la Comisión se basó en la vigencia y prevalencia de la ley especial (Decreto 19-2009 Ley de Comisiones de Postulación), sobre la Ley General (Decreto 40-94 Ley Orgánica del Ministerio Público), considerando que el proceso establecido en la ley de Comisiones de Postulación se aplica a todos los aspirantes.

Se acuerda por unanimidad que se incluyeran en la lista a los profesionales del derecho que obtuvieron una calificación no menos de la mitad del punteo más alto 72, quedando 36 puntos la calificación mínima integrando la lista 14 aspirantes.

Después de realizada la calificación de las pruebas psicométricas, las que se destruyeron por considerarse información confidencial, se procedió a la votación para elegir a los 6 aspirantes. Causó alarma entre los presentes

que no se incluyera en la nómina a Claudia Paz y Paz Bailey quien obtuvo 69 puntos, siendo la segunda mejor calificada de los 26 profesionales.

El analista Acuña indica, que al Ministerio Público compete la persecución penal e investigación en los casos constitutivos de delito, es importante que el o la profesional que sea nombrado por el presidente de la República, sea la persona idónea y se respete su independencia en el ejercicio de su función.

Agregó que hubo reacciones a favor y en contra por la decisión, principalmente por grupos de poder que se interesan en este proceso, con la finalidad que sea nombrada la persona que se adecúe a sus intereses.

Se evidencia una vez más con la disposición de algunos integrantes de la Comisión de Postulación al no incluir a la actual Fiscal y Jefe del Ministerio Público en la nómina



de los 6 aspirantes, que existe una debilidad en el sistema y consiste en la falta de independencia en el ejercicio de su función por los postuladores, a consecuencia de la injerencia política que limita que los profesionales realicen su trabajo sin presiones, puntualizó.

La nómina final se integró con los profesionales siguientes:

No.	Nombre	Votos
1.	Thelma Esperanza Aldana Hernández	13
2.	María Consuelo Porras Argueta	13
3.	Edgar Enrique Lemus Orellana	13
4.	Ronny Elías López Jerez	13
5.	Eunice del Milagro Mendizábal Villagrán	11
6.	Julio César Rivera Clavería	11



Agenda

1 de mayo

Día Internacional Contra la Esclavitud Infantil



Fuente Imagen:
<http://raulramirezsolofotos.blogspot.com/>

2 de mayo

Día Nacional del/la Trabajador/a Social



Fuente Imagen:
<http://www.sahum.gob.ve/?p=9408>
<http://www.cgtrabajosocial.es/files/5314ade2d4a19/thumb.large.click1.jpg>



3 de mayo

Día Internacional de la Libertad de Prensa

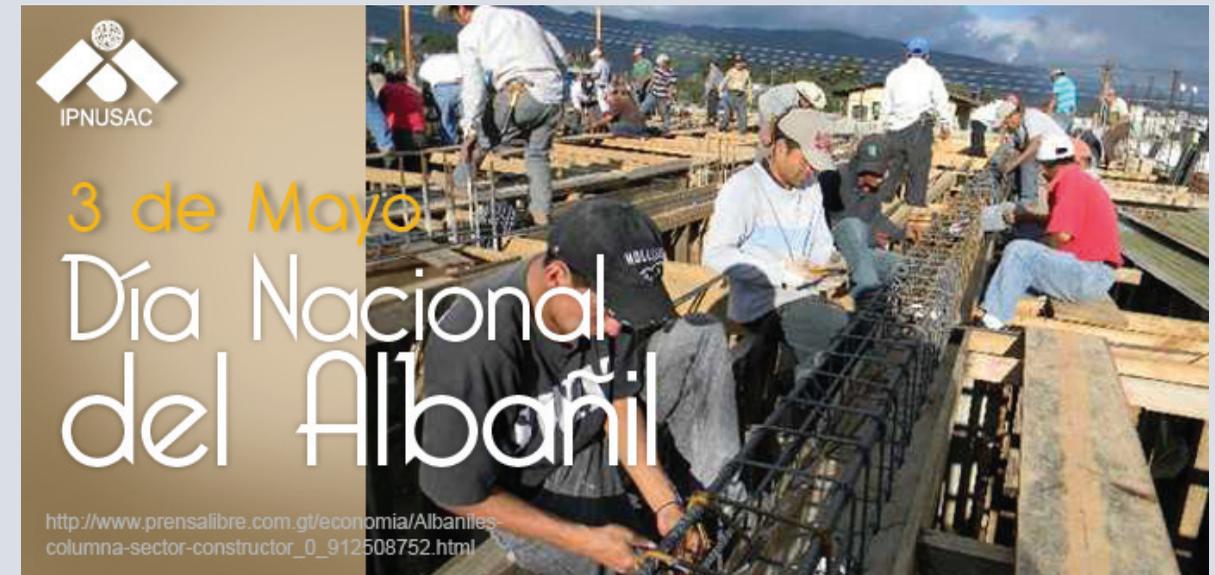


<http://noticias.venezuelapana.com/internacionales/15439-hoy-se-celebra-el-dia-mundial-de-la-libertad-de-prensa.html>

Fuente Imagen:
<http://noticias.venezuelapana.com/internacionales/15439-hoy-se-celebra-el-dia-mundial-de-la-libertad-de-prensa.html>

3 de mayo

Día Nacional del Albañil



http://www.prensalibre.com.gt/economia/Albaniles-columna-sector-constructor_0_912508752.html

Fuente Imagen:
http://www.prensalibre.com.gt/economia/Albaniles-columna-sector-constructor_0_912508752.html



4 de mayo

Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales



Fuente Imagen:
<http://www.teorema.com.mx/legislacionambiental/declaran-11-de-julio-dia-nacional-del-combatiente-de-incendios-forestales/>

4 de mayo

Día Mundial de la Risa



Fuente Imagen:
<http://www.analitica.com/noti-tips/6626755.asp>



5 de mayo

Día Mundial de la Higiene de Manos



Fuente Imagen:
http://www.who.int/gpsc/5may/D_AllMoments_A4_ES.pdf?ua=1

5 de mayo

Día Internacional de la Partera



Fuente Imagen:
<http://sureste30.blogspot.com/2013/05/5-de-mayo-dia-internacional-de-la.html>



10 de mayo

Día de la Madre



Fuente Imagen:
<http://www.poemas-del-alma.com/blog/especiales/poemas-para-el-dia-de-la-madre>

10 - 11 de mayo

Día Mundial de las Aves Migratorias



Fuente Imagen:
http://www.worldmigratorybirdday.org/2014/images/stories/wmbd/2014/WEBSITE/AEWAPoster2014_PRINTes.jpg



15 de mayo

Día Internacional de la Familia



Fuente Imagen:
<http://laprimera plana.com.mx/2013/05/15/onu-celebra-el-dia-internacional-de-la-familia/>

15 de mayo

Día Internacional de la Objeción de Conciencia



Fuente Imagen:
<http://www.sante-vivante.fr/blog/index.php?post/Soutenir-la-libert%C3%A9-th%C3%A9rapeutique-contre-personne-sans-int%C3%A9r%C3%AAt-personnel-ou-corporatiste>



Impacto de la producción de cultivos no tradicionales de Exportación: En la seguridad alimentaria

Oscar René Leiva Ruano
Consultor IPNUSAC

Resumen

El presente estudio surge por la impostergable discusión y atención que debe dársele al tema del Desarrollo Rural en Guatemala. Más de la mitad de la población del país, continúa viviendo en el área rural. Los indicadores, por un lado, de desarrollo, y por otro de pobreza, son en extremo preocupantes.

Palabras claves:

Exportaciones no tradicionales, productos no tradicionales, desarrollo rural, campesino, cultivos.

Impact on the production of non-traditional exportation crops: in
alimentary security

Summary

This study rises from the urgent discussion and attention that must be given to the topic of Rural Development in Guatemala. More than the half of the country's population, is still living in the rural area. The development indicators, on one side, and the poverty ones on the other side, are extremely worrying.

Key words

Non-traditional exportations, non-traditional products, rural development, farmer, crops.



Es evidente que estaremos muy lejos de cumplir los objetivos del milenio que el PNUD ha propuesto para el año 2015, que entre los principales están:

- a) Para erradicar la pobreza y pobreza extrema, se debe “reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día y reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre”.
- b) Para lograr la enseñanza universal, se plantea: velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- c) Mejorar la salud materna y d) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Por otro lado, la información más reciente, indica que el 70.5% de la población del área rural vive en pobreza y pobreza extrema y de ellos 75.6%, se identifican como indígenas.¹

Es incuestionable también que el campo ha sido abandonado, por el Estado, quien desde hace unos 25 años, obedeciendo las propuestas neoliberales que se impusieron al mundo, el cual se contrajo a su más mínima expresión, dejando en manos del “mercado”, como lo indicaban las “instrucciones” emanadas de los centros de poder, todas las actividades que posibilitaran el desarrollo del mismo como generador de riqueza, la cual “salpicaría”, también a los pobres y consecuentemente a los marginados del campo.

1. Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala. XI Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos y Ambientales. Propuesta para la Institucionalidad del Desarrollo Rural Integral –DRI: Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente.



Tal situación por supuesto que no ocurrió y al contrario, concentró más la riqueza y consecuentemente los medios de producción, por lo que en el campo, la brecha entre desarrollo y subdesarrollo se ensanchó.

Entre las novedades que trajo la oleada neoliberal al país, fue la introducción de los Productos de exportación no tradicionales y dentro de ellos los cultivos no tradicionales, que según los ideólogos de tal propuesta, con ellos se mejorarían las exportaciones del país, pero también

combatirían la falta de empleo y consecuentemente también combatirían la pobreza y pobreza extrema en el campo. De igual manera que la situación anterior, tal cosa no ocurre como fue planeado, pues al estar la gran mayoría del campesinado, en posesión de muy poca tierra y de muy mala calidad, la mayoría de veces sin riego, expuestos a sembrar solo en la temporada de invierno y sometido a las adversidades de los eventos meteorológicos del cambio climático y sin ninguna cobertura ni apoyo institucional del Estado, quedan a merced de las empresas exportadoras, que son las que lucran y para quienes las políticas neoliberales, mencionadas anteriormente, si funcionan.

En función de lo anterior este estudio se planificó con los objetivos de, por un lado, analizar las ventajas y desventajas, es decir, los impactos, de los cultivos no tradicionales de exportación como el mejor y único modelo de desarrollo rural, impulsado por esferas de gobierno y empresariales, para los pequeños productores agrícolas y campesinos del país y por el otro, se trató de conseguir, un acercamiento sobre el tema en la aldea de Santa María Cauque del municipio de Santiago Sacatepéquez.



Referencias bibliográficas

- Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG-Propuesta para una Institucionalidad del Desarrollo Rural Integral -DRI- Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente. XI Congreso, Agosto de 2011.
- Movimiento para el Desarrollo Rural -MDR- Seminario: La Reestructuración del Estado para el Desarrollo Rural de Guatemala, ante el Fracaso del Neoliberalismo. III Foro Social América, Guatemala, Octubre 2008.
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- Concensuada entre LA Mesa de Diálogo Permanente del Gobierno, la Alianza para el Desarrollo Rural Integral -ADRI-, Movimiento Social Guatemalteco -MOSGUA -otras organizaciones sociales y aprobada finalmente por el Gobierno de la República de Guatemala en Abril de 2009
- PNUD. GUATEMALA: ¿Una Economía al Servicio del Desarrollo Humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007-2008, Vol. I, pág. 58
- Pérez Edelmira. Hacia Una Nueva Visión de lo Rural, en Cuadernos de Desarrollo Rural, No.41, Tercer Mundo Editores, Santa Fe de Bogotá. 1998.

Leer más:

<http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidos2011/INF-2011-006.pdf>



Propuesta

El trabajo digno es el pilar del progreso, la paz y la gobernabilidad democrática

Consejo Superior Universitario



1. El Consejo Superior Universitario y el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, doctor Estuardo Gálvez, ante la conmemoración del Día Internacional del Trabajo manifiesta que en Guatemala, como en todo el mundo, el trabajo expresa la lucha más que centenaria de los trabajadores y trabajadoras por el reconocimiento de su derechos básicos, como la dignidad en el trato y de sus condiciones materiales incluyendo sus formas de retribución centralmente el salario, así como de su seguridad y movilidad social.
2. Por eso se ha dicho que el trabajo digno, dignifica a la persona humana y refleja la salud económica de una sociedad, pero también su salud moral y su grado de cohesión, es decir, de solidaridad y reconocimiento mutuo, respeto, confianza en integración.
3. Las sociedades en la globalización atraviesan una verdadera prueba de modernidad e integración respecto del reconocimiento de los derechos progresivos de los trabajadores que, en conjunto, representa una tensión entre humanidad y eficiencia de los sistemas, entre productividad y sentido de pertenencia del trabajador un sistema que lo prepara desde la escuela y lo abriga en su retiro.



4. Guatemala saltó a la modernidad hace 70 años con la universalización del salario, el reconocimiento de las garantías básicas y el acceso a mecanismos de seguridad social, en especial el cuidado de la salud de los trabajadores y sus familias, y un retiro digno. Sabemos sin embargo que esas normas han sido de difícil aplicación y que la mayoría de trabajadores viven al margen de sus beneficios, empezando por el cumplimiento del salario mínimo.

5. Una visión de la economía que unilateralmente empuja hacia la baja de costos del trabajo está sacrificando la productividad y, por tanto, las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias. La economía nacional no está creciendo al ritmo indispensable (que debería estar por arriba del 6% cada año) y deja fuera de una inserción sostenible a 7 de cada 10 personas en edad de trabajar, con lo cual crece la pobreza y la desigualdad, la emigración y la ruptura de las familias, y limita la capacidad de consumo y el goce de libertades básicas. No obstante esas restricciones, el trabajo, sea asalariado o por iniciativa propia, sigue constituyendo la energía vital de la sociedad.

6. La Universidad de San Carlos de Guatemala celebra las conquistas de la humanidad en torno al trabajo, incluyendo el derecho a la organización, reconoce y felicita a todos los trabajadores, empezando por su propia comunidad laboral, y exhorta a los trabajadores en conjunto y a las autoridades nacionales a no claudicar en la lucha por la inclusión en el trabajo y el reconocimiento de los derechos conquistados, pues representan la clave de la paz y el desarrollo, y son el pilar de la democracia y su gobernabilidad.

“Id y Enseñad a Todos”

Guatemala, 1 de mayo 2014



Estas letras son para ti¹

Julio Penados del Barrio
Médico por la USAC

1. Originalmente este artículo fue publicado en la Ciudad de México en 1970, en ocasión del Día de la Madre. En ese entonces el autor cursaba en esa ciudad sus estudios de especialización en Pediatría.

He querido escribirte estas sencillas letras porque ya eres madre y no existe abecedario, en ningún confín del mundo, que pueda cantar dignamente y en toda su magnitud el misterio tan incomparable que significa la maternidad.

Cuando Dios, hace milenios, comenzó a recoger las galaxias en su mano, con el infinito amor de crear la Tierra, en su corazón sin límites tuvo la mujer el lugar preferencial; hizo cielos, mar, luz, oscuridad, ríos, flores, sol y hielo pero al final se reservó el privilegio de conjugar toda la belleza de su divina poesía en ese ser frágil y poderoso que se llama mujer.

Pero, hizo aun más: le entregó el derecho, sin ninguna clase de límites, de perpetuar la vida, de proyectar hasta la consecución de los siglos su propia figura. Por eso ahora que eres madre y que has repetido ese milagro de hacer brotar la vida, tu vida, qué te puedo decir yo, qué pobres palabras y que huecas te sonarán cuando contemples, fija tu mirada y tu corazón, en esa pequeña vida que comienza.



Fíjate, madrecita, en esos ojillos que todo miran y te miran sin poder hablar, la mirada clara como las gotitas de rocío que descansan en las hojas al amanecer; fíjate cómo cuando un ruido lo asusta recoge los brazos sobre el pecho buscándote; fíjate que su pie tiene la suavidad de la manzana madura y que cuando duerme pareciera que toda la creación estuviera pendiente de su aliento.

Lo verás crecer y le darás amor, un amor sin límites como solo las madres pueden darlo. Este chiquillo indefenso llenará tu casa de luz y hará el pan de cada día más sabroso. Verás cómo su figura será una copia fiel de tu figura y cómo, con el tiempo, la vida crecerá en él hasta hacerlo un hombre entero y fuerte.

La vida es un mar de luces y de sombras, de alegrías y de dolores, de ansias y de plenitudes, de soledad sin límites y también de gozos sin medida, y en ese mundo que espera a tu hijo -bueno o malo- ¡qué importa! Tu corazón y tus ojos serán la estrella que lo ilumine.



Enlaces de interés

Contexto económico actual

<http://m.s21.com.gt/carlos-anibal-martinez/2014/04/22/externo-va-mejor-interno-sin-cambios>

Las recurrentes crisis de poder en Guatemala

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Guatemala/avancso/20091130050533/Cuaderno5.pdf>

Descentralización USAC

http://mcmonitoreocorporativogt.com/IPNUSAC2014/ABRIL/30MIERCOLES/20140430_SIGLO21-6.jpg

Estigmas y revictimizaciones

<http://saladeredaccion.com/revista/2014/04/estigmas-y-revictimizaciones/>

Lógicas culturales y políticas: Un laborioso tejido en la Guatemala plural

<http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/3299.pdf>

Psicología y psicólogos en Guatemala hoy

<http://publicogt.com/2014/02/05/psicologia-y-psicologos-en-guatemala-hoy/>
¿Electoreros?

<http://publicogt.com/2014/04/30/electoreros/>

Relevo fiscal general genera polarización política en Guatemala

<http://www.lapagina.com.sv/internacionales/92563/2014/02/06/Relevo-fiscal-general-genera-polarizacion-politica-en-Guatemala>

2013

https://www.youtube.com/watch?v=DdkOmLq_jGw

2012

<https://www.youtube.com/watch?v=i3fn2qrxJxo>



Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=3360





Periodicidad quincenal,
1 al 15 de mayo 2014

Versión Digital:
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipnusac.edu.gt

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com
 00 502 2418-7679
00 502 2418-7616

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Síguenos



Facebook / **IPNUSAC**



Twitter / **ipn_usac**



Índice

